REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 507 | Bogotá, D. C., miércoles, 20 de mayo de 2026 | EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co — JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 14 DE 2025

(DICIEMBRE 9)

Décima Cuarta Sesión Ordinaria

Legislatura 2025-2026

TEMA: Discusión y votación de proyectos de ley

Siendo las once y treinta y siete de la mañana (11:37 a. m.), del día martes nueve (9) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández* y como Vicepresidente el honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 9 de diciembre de 2025

Plataforma YouTube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTlA

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

LEGISLATURA 2025-2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS	
FECHA:	MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2025
HORA:	ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A. M.)
MODALIDAD:	PRESENCIAL
LUGAR:	RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta célula legislativa Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, Presidente y Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa, Vicepresidente, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del martes 9 de diciembre de 2025, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley para votación en Primer Debate

IV

Discusión y aprobación de la (s) siguiente (s) Acta (s):

Acta número 8 de fecha 14 de octubre de 2025

Acta número 9 de fecha 28 de octubre de 2025

Acta número 10 de fecha 11 de noviembre de 2025

De la Legislatura 2025-2026.

V

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de ley anunciados el día 3 de diciembre de 2025, según consta en el Acta número 13 de esa fecha.

01. Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara, *por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

RADICADO: EN SENADO: 26-03-2025 EN COMISIÓN: 02-04-2025 EN CÁMARA: 13-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1ºDEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2ºDEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1ºDEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2ºDEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
Art 48 456/2024	Ponencia positiva 1821/2024 Ponencia negativa 1846/2024	2032/2024	Ponencia positiva 2032/2024 Adhesión a la Ponencia H.R. Camilo Esteban Gómez Gaceta 2032/2024 Adhesión a la Ponencia H.R KAREN JULIANA LOPEZ Gaceta 2085/2024 Ponencia Negativa 2034/2024 Retiro de Ponencia de la H.R. Catherine Juvinao Gaceta 2196/2024	337/2025	82 Art 1001/2025 PONENCIA POSITIVA COALICIÓN 83 Art 1023/2025 Retirada HS BERENICE BEDOYA 1731/2025 Negativa HS JOSUE ALIRIO BARRERA-HONORIO HENRIQUEZ PINEDO 64 Art 1776/2025 ALTERNATIVA H.S. NORMA HURTADO SANCHEZ- LORENA RIOS CUELLAR-ANA PAOLA AGUDELO GARCIA			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	

Ponentes Primer Debate Cámara	Coordinador(es): H.R. María Eugenia Lopera Monsalve H.R. Alfredo Mondragón Garzón H.R. Camilo Esteban Ávila Morales H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera Ponentes H.R. Andrés Eduardo Forero Molina H.R. Jairo Humberto Cristo Correa H.R. Juan Camilo Londoño Barrera H.R. Karen Juliana López Salazar H.R. Germán José Gómez López
Ponencia Primer Debate	Positiva Gaceta **1821/2024** **Negativa** Gaceta **1846/2023**4
Aprobado en Sesión	5, 12, 13 y 18 de noviembre de 2024
Ponentes Segundo Debate	Coordinador(es): H.R. María Eugenia Lopera Monsalve H.R. Alfredo Mondragón Garzón H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera H.R. Camilo Esteban Ávila Morales .R. Karen Juliana López Salazar H.R. Juan Camilo Londoño Barrera
	H.R. Andrés Eduardo Forero Molina H.R. Jairo Humberto Cristo Correa H.R. Germán José Gómez López
Ponencia Segundo Debate	Positiva Gaceta **2032/2024** **Negativa** Gaceta 2034**/2024** Adhesión a la Ponencia H.R. Camilo Esteban Gómez Gaceta 2032/2024 Adhesión a la Ponencia H.R KAREN JULIANA LOPEZ Gaceta 2085/2024 **Retiro de Ponencia de la H.R. Catherine Juvinao Gaceta 2196/2024**
Aprobado en Plenaria	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias Acta y Fecha de aprobación Plenaria Actas 208, 209, 212, 220, 221, 222 de diciembre 17, 18 de 2024; febrero 13 y marzo 04, 05 y 06 de 2025
CONCEPTOS	Ministerio del Trabajo Gaceta **1887/2023**4 Departamento Nacional de la Prosperidad Gaceta **2100/2024** Defensoría del Pueblo Gaceta ANDI Gaceta **2115/2024** Comentario de la Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos Gaceta **2230/2024** FUSISSCO Gaceta Comentarios Secretaría de Salud de Bogotá Gaceta 2100/2024

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
MARTHA PERALTA EPIEYU	COORDINADORA	MAIS
NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	PARTIDO DE LA U
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	COORDINADORA	PARTIDO CONSERVADOR
FERNEY SILVA IDROBO	PONENTES	COLOMBIA HUMANA
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTES	POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTES	ALIANZA VERDE
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTES	COLOMBIA JUSTA LIBRES
ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA	PONENTES	PARTIDO MIRA
ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTES	CENTRO DEMOCRATICO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTES	COMUNES

ANUNCIOS
Miércoles 17 de Septiembre de 2025 Acta 05 - Martes 23 de Septiembre de 2025 Acta 06- Martes 30 de Septiembre de 2025 Acta N°07-Martes 14 de octubre de 2025 Acta N° 08- Martes 28 de octubre Acta N°09, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
ABR.02.2025: Se designan ponentes mediante resolución 003 del 02 de abril de 2025, oficio CSP-CS-0358-2025 **ABR.8-2025:** Se niegan los impedimentos presentados por los HH.SS. OMAR DE JESUS RESTREPO, NADIA BLEL SCAFF, HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, NORMA HURTADO SANCHEZ, MIGUEL ANGEN PINTO H, LORENA RIOS CUELLAR, ANA PAOLA AGUDELO GARCIA, JOSE ALIRIO BARRERA R, BERENICE BEDOYA PEREZ, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, FERNEY SILVA IDROBO **ABR.16-2025:** Se radica solicitud de prórroga (HS FABIAN DIAZ PLATA **ABR.21-2025:** Se da respuesta mediante oficio CSP-CS-0437-2025 **ABR.25-2025:** Se radican solicitudes de prórroga para rendir ponencia en primer debate de los senadores ESPERANZA ANDRADE, JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ, LORENA RIOS CUELLAR Y OTROS. **ABR.25-2025:** Se da respuesta a las prórrogas mediante oficio CSP-CS-0464-2025 **MAY.06-2025:** Se radica prórroga para ponencia de primer debate del honorable senador Fabián Díaz Plata **MAY.09-2025:** Se radica prórroga para ponencia de primer debate de la senadora Lorena Ríos Cuellar y Otros **MAY.13-2025:** Se da respuesta de la prórroga solicitada (se acumula) mediante oficio CSP-CS-0564-2025 **MAY.13-2025:** Se radica análisis de impacto fiscal por el vencimiento técnico del Ministerio de hacienda y Crédito Publico. MAY.16-2025: Se manda a publicar análisis de impacto fiscal por el vencimiento técnico del Ministerio de hacienda y Crédito Público, mediante oficio CSP-CS-599-2025. **MAY.29-2025:** Se radica solicitud de prórroga (HS FABIAN DIAZ PLATA) **MAY.30-2025:** Se da respuesta de la prórroga solicitada (se acumula) mediante oficio CSP-CS-0658-2025 **JUN.10-2025: Radican solicitud de prórroga** H.S. NORMA HURTADO S, ANA PAOLA AGUDELO G, LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ. **JUN.16-2025.** Radican informe de ponencia para primer debate (POSITIVA) Coalición Pacto Histórico. **JUN.16-2025:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0720-2025 **JUN.17-2025.** Radican informe de ponencia para primer debate (POSITIVA ALTERNATIVA) H.S BERENICE BEDOYA PEREZ **JUN.17-2025:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0723-2025 **JUN.18-2025:** Se da respuesta de la prórroga solicitada mediante oficio CSP-CS-0730-2025. **JUL.18-2025:** Radican solicitud de prórroga**,** H.S. NORMA HURTADO S, ANA PAOLA AGUDELO G, LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ. **JUL.28-2025:** Se radica análisis de impacto fiscal por vencimiento técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico. **JUL.29-2025:** Se manda a publicar análisis de impacto fiscal por vencimiento técnico del Ministerio de Hacienda y créditos Publico, mediante oficio CSP-CS-729-2025. **JUL.29-2025:** Se da respuesta de la prórroga solicitada mediante oficio CSP-CS-0784-2025. **AGO.11-2025:** Radican solicitud de prórroga, H.S. NORMA HURTADO S, ANA PAOLA AGUDELO G, LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ. **AGO.14-2025:** Se da respuesta de la prórroga solicitada mediante oficio CSP-CS-0820-2025. **AGO.19-2025:** Radica oficio de solicitud de retiro de informe de ponencia alternativa radicado el día 17 de junio de 2025 por la **H.S BERENICE BEDOYA P.** **AGO.20-2025:** Se radica análisis de impacto fiscal por vencimiento técnico del Ministerio de Hacienda y Créditos Publico. **AGO.20-2025:** Se manda a publicar análisis fiscal por vencimiento del Ministerio de Hacienda y Créditos Públicos, mediante oficio CSP-CS-853-2025. **AGO.20-2025:** Radican oficio solicitud de Renuncia **HS MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNANDEZ** **AGO.28-2025:** Respuesta aceptación de renuncia a la ponencia **HS MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ** mediante oficio CSP-CS-851-2025. **AGO.29-2025:** Radican solicitud de prórroga **H.S. NORMA HURTADO S, ANA PAOLA AGUDELO G, LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ.** **SEP.02-2025:** Se da respuesta de la prórroga solicitada mediante oficio CSP-CS-893-2025. **SEP:09-2025:** Radican solicitud de renuncia a la ponencia **HS BERENICE BEDOYA PEREZ** **SEP.17-2025:** Se radica solicitud de prórroga de parte los H.S**. NORMA HURTADO SANCHEZ- ESPERANZA ANDRADE SERRANO- ANA PAOLA AGUDELO GARCIA- LORENA RIOS CUELLAR.** **SEP.17-2025:** Se da respuesta de la prorroga mediante oficio CSP-CS-0943-2025

SEP.17-2025: Se da respuesta a retiro de informe de ponencia alternativa para primer debate- H.S. BERENICE BEDOYA PEREZ mediante oficio CSP-CS-850-2025.

SEP.17-2025: Se radican informe de ponencia para primer debate (NEGATIVA) **H.S JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ- HONORIO HENRIQUEZ PINEDO.**
SEP.17-2025: se publica informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0944-2025.
SEP.17-2025: Se solicita prorroga de parte de los **H.S NORMA HURTADO S.-ESPERANZA ANDRADE S.- ANA PAOLA AGUDELO G.-LORENA RIOS C.**
SEP.17-2025: Se da respuesta a la solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-0943-2025.
SEP.22-2025: Radican informe de ponencia ALTERNATIVA para primer debate. **H.S. NORMA HURTADO S.- ANA PAOLA AGUDELO G.- LORENA RIOS C.**
SEP.23-2025: Se envía a publicar mediante oficio CSP-CS-0960-2025.
SEP.23-2025: Se da respuesta a la solicitud de renuncia a la ponencia **H.S BERENICE BEDOYA P**. Mediante oficio CSP-CS-0963-2025.
SEP.30-2025: Se inicia discusión a la **PROPOSICIÓN DE ARCHIVO de los** HS JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUE-HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, continuara en la siguiente sesión. Según Acta N° 07.
OCT.14-2025: Se radican comentarios al texto de ponencia alternativa, Min. Hacienda y Créditos Públicos
OCT.14-2025: Se continuo con la discusión de la PROPOSICIÓN DE ARCHIVO de los HS JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUE-HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, continuara en la siguiente sesión. Según Acta N° 08.
OCT.20-2025: Se manda a publicar comentarios al texto de ponencia alternativa por el Ministerio de Hacienda y Créditos Publico, mediante oficio CSP-CS-1010-2025.
OCT.28-2025: Se continuo con la discusión de la PROPOSICIÓN DE ARCHIVO de los HS JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUE-HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, continuara en la siguiente sesión. Según Acta N° 09.
OCT.28-2025: Los H.S. NADIA BLEL SCAFF- HONORIO ENRIQUEZ PINEDO Y OTROS, Radican proposición de
aplazamiento de discusión y votación de dicho proyecto, la cual fue aprobada por el SI 7 Votos y Por el NO 6 Votos. **OCT.29-2025:** Radican **MENSAJE DE INSISTENCIA** al proyecto de ley N° 410 de 2025 SENADO - 312 de 2024 CAMARA, remitido de la Presidencia de la Republica de Colombia, **FIRMADO POR EL DR. ARMANDO BENEDETTI MINISTRO DEL INTERIOR Y POR EL DR. GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**
OCT.30-2025: Radican Proposición de reactivación del debate los **H.S. OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA- WILSON NEVER ARIAS CASTILLO- FABIAN DIAZ PLATA- MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU-FERNEY SILVA IDROBO. (Pendiente votación)**
NOV.11-2025: Radican alcance a la respuesta presentada al derecho de petición Congresional Radicado No 2- 2025—058272 del 25 de septiembre del 2025.
NOV.21-2025: Radicación mensajes de insistencia del proyecto de ley N° 410/2025 SENADO Y N° 312/2024 CAMARA, remitido por la Secretaria General de Senado, mediante oficio SGE-CS-6049-NOV-21-2025.
NOV.24-2025: Se recibe Traslado de mensajes de **URGENCIA E INSISTENCIA** del proyecto de ley No 312 de 2024 Cámara – proyecto de ley 410 de 2025 Senado, procedente de la Secretaria General Cámara Atte. **Dr. JAIME LACOUTURE PEÑALOZA,** mediante oficio S.G.2-2325-NOV-24-2025.
PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACIÓN INFORMES DE PONENCIAS PARA PRIMER DEBATE

CONCEPTO DEFENSORIA DEL PUEBLO
FECHA: 02-04-2025
GACET
A No. 437/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 02 DE ABRIL DE 2025 CSP-CS- 367-2025

CONCEPTO UNIVERSIDAD DEL VALLE
FECHA: 20-04-2025
GACET
A No. 526/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 22 DE ABRIL DE 2025 CSP-CS- 451-2025

CONCEPTO ORGANIZACIÓN NUEVOS CIUDADANOS
FECHA: 24-04-2025
GACET
A No. 581/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 30 DE ABRIL DE 2025 CSP-CS-490-2025

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (Respuesta a cuestionario de proposición N°62.)
FECHA: 13-05-2025
GACET
A No. 725/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE MAYO DE 2025 CSP-CS-0598-2025

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (IMPACTO FISCAL)
FECHA: 13-05-2025
GACET
A No. 725/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE MAYO DE 2025 CSP-CS-0599-2025

INFORME MESAS DE TRABAJO
FECHA: 02-05-2025
GACET
A No. 727/2025
SE ENVIA A PUBLICAR EL 16 DE MAYO DE 2025 CSP-CS- 606-2025

CONCEPTO SECRETRIA DE SALUD DISTRITAL
FECHA: 29-05-2025
GACET
A No. 834/2025
SE ENVIA A PUBLICAR EL 30 DE MAYO DE 2025 CSP-CS-659-2025

ANALISIS DE IMPACTO FISCAL MININSTERIO DE HACIENDA Y CREDITOS PUBLICO VICEMINISTRO TECNICO
FECHA: 28-07-2025
GACET
A No. 1256/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 29 DE JULIO DE 2025 CSP-CS-0729-2025

ANALISIS FISCAL RESPECTO AL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE, MINISTERIO DE HACIENEDA Y CREDITOS PUBLICOS- VICEMINISTRO TECNICO
FECHA: 20-08-2025
GACET
A No. 1470/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE AGOSTO DE 2025 CSP-CS-0853-2025

CONCEPTO AL ANALISIS IMPACTO FISCAL - ASÍ VAMOS EN SALUD
FECHA: 026-08-2025
GACET
A No. 872/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 26 DE AGOSTO DE 2025 CSP-CS- 867-2025

CONCEPTO ASÍ VAMOS EN SALUD
FECHA: 26-08-2025 GACETA
No. 1525/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 26 DE AGOSTO DE 2025 CSP-CS- 867-2025

CONCEPTO AL ANALISIS IMPACTO FISCAL - ACEMI
FECHA: 28-08-2025
GACET
A No. 1554/2025
SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE AGOSTO DE 2025 CSP-CS- 869-2025

COMENTARIO DESPACHO VICEMINISTRO TECNICO DE HACIENDA- PONENCIA ALTERNATIVA
FECHA: 14-10-2025
GACET
A No. 2001//2025
SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE OCTUBRE DE 2025 CSP-CS- 1010-2025

ALCANCE A LA RESPUESTA PRESENTADA AL DERECHO DE PETICION CONGRECIONA(PRESENTADA EL 25-09-2025)- MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITOS PUBLICOS- VICEMINISTRO TECNICO.
FECHA: 11-11-2025
GACET
A No 2151/2025
SE MANDA PUBLICA EL 12 DE NOVIEMBRE MEDIANTE OFICIO CSP-CS-1057-2025

02. Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado, *por medio del cual se establece la hidrólisis alcalina y otras nuevas tecnologías como servicios funerarios para la disposición final de cadáveres y se dictan otras disposiciones, Ley Despedida Ecológica.*

INICIATIVA: honorables Representantes *Alejandro Toro Ramírez, Alirio Uribe Muñoz, Gabriel Parrado Durán, Cristóbal Caicedo Angulo, Eduard Sarmiento Hidalgo, Erick Velasco Burbano, Jorge Bastidas Rosero, David Racero Mayorca, Marelen Castillo Torres, Christian Garcés Aljure, Jairo Cristo Correa, Juan Corzo Álvarez, Olga Beatriz González, Carlos Ardila Espinosa, María Eugenia Lopera, Julia Miranda Londoño, Erika Sánchez Pinto,* honorables Senadores *Sonia Bernal Sánchez, Gloria Flórez Schneider, Wilson Arias Castillo, Robert Daza Guevara, Miguel Ángel Pinto Hernández, Andrés Guerra Hoyos, Yenny Rozo Zambrano* y otras firmas ilegibles.

RADICADO: EN SENADO: 27-08-2025 EN COMISIÓN: 11-09-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1ro DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
16 Art 1680/2025	16 Art 1994/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	COORDINADORA	PARTIDO CONSERVADOR
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PACTO HISTORICO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS

Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO

SEP.18-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0954-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.03-2025: Se solicita prórroga para informe de ponencia para primer debate.
OCT.03-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0986-2025.
OCT.03-2025: Se notifica respuesta de prórroga a los Senadores.

OCT.17-2025: Radica informe de ponencia para primer debate por los Senadores Esperanza Andrade Serrano, Wilson Arias Castillo.
OCT.17.2025: Radican oficio de adhesión al informe de ponencia HS Honorio Henríquez Pinedo.
OCT.20-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante, oficio CSP-CS-1015-205, junto con la carta de adhesión presentada
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

3. Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, 021 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establece una política pública de salud y protección social a favor de las personas afectadas por la tuberculosis (tb) y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Marcos Daniel Pineda García, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Nadya Georgette Blel Scaff,* honorables Representantes Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Andrés Eduardo Forero Molina.

RADICADO: EN SENADO: 21-05-2025 E N COMISIÓN: 22-05-2025 EN CÁMARA: 22-07-2024

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1*DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2*DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1*DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2*DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
42 Art 1047/2024	42 Art 1500/2024	42 Art 2081/2024	42 Art 2081/2024	42 Art 650/2024	44 Art 1022/2025			

ANUNCIOS

Miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 01, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 02, miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05 martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, **Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11,** miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13.

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	CONSERVADOR

TRAMITE EN SENADO

MAY.30.2025: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-635-2025
JUN.17.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
JUN.17.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-725-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

4. Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado, *por medio del cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en áreas de uso dotacional y en el espacio público.*

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2-DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1-DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2-DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 1399/2025	09 ART 1514/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS

Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO

AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0843-2025
AGOS.23.2025: Radica informe de ponencia para primer debate
AGOS.25.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0862 -2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

5. Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, 56 de 2024 Cámara, *por el cual se prohíbe la disminución de los requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez.*

RADICADO: EN SENADO: 11-12-2024 E N COMISIÓN: 12-12-2024 EN CÁMARA:

24-07-2024

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1*DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2*DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1*DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2*DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
06 Art 1083/2024	06 Art 1499/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2083/2024	06 Art 2196/2024	06 Art 269/2025 Retirado HS Aline Barrera 06 Art 1805/2025 HS HONORIO HENRIQUEZ			

ANUNCIOS

Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31. Martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, Martes 08 de Abril de 2025 Acta N 33, Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35 , Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36, martes 13 de mayo de 2025 Acta No 37, martes 20 de mayo de 2025 Acta No 38, miércoles 21 mayo de 2025 Acta 39, martes 27 de mayo de 2025 Acta No 40 , miércoles 04 de junio de 2025 Acta No. 42, miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 001, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 002, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 007, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO

TRAMITE EN SENADO

DIC.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1580-2024
MAR.10.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
MAR.12.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-251-2025
AGO.27.2025: Radica solicitud de renuncia a la ponencia HS JOSUE ALIRIO BARRERA
AGO.27.2025: Radicó solicitud de retiro del informe de ponencia radicada el día 12 de marzo de 2025 **SEP.08.2025**: Respuesta aceptación a la ponencia **HS JOSUE ALIRIO BARRERA R**, mediante oficio CSP-CS-911- 2025 y se designa al **HS HONORIO HENRIQUEZ PINEDO**, como único ponente
SEP.08.2025: Respuesta aceptación de retiro de ponencia CSP-CS-912-2025
SEP.17.2025: Notificación de respuesta aceptación de retiro de informe de ponencia para primer debate HS JOSUE ALIRIO BARRERA
SEP.23.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.24.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-962-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

6. Proyecto de Ley número 1 de 2025 Senado, *por medio del cual se establecen lineamientos en la prestación de servicios médicos en pro de la protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes frente a los tratamientos de afirmación de género y se dictan otras disposiciones.* ¡CON LOS NIÑOS NO TE METAS!

INICIATIVA: honorables Senadores *Lorena Ríos Cuéllar, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Karina Espinosa Oliver, Julián Peinado Ramírez.*

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2025 E N COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2- DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
04 Art 1279/2025	04 ART 1502/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.16.2025; Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0802-2025 **AGOS.20.2025**: Radica informe de ponencia para primer debate **AGOS.21.2025:** Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856 -2025 **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

7. Proyecto de Ley número 33 de 2025 Senado, *por el cual se establece el marco normativo para la prevención y eliminación del cáncer cervical en Colombia y se dictan otras disposiciones. Ley Fin del Cáncer Cervical en Colombia.*

INICIATIVA: honorable Senador *Carlos Julio González Villa.*

RADICADO: EN SENADO: 22-07-2025 EN COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
24 Art 1290/2025	24 Art 1516/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE	PARTIDO ASI
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, **Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09,** Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, , **miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13**

TRAMITE EN SENADO
AGOS.16.2025; Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0806-2025 **AGOS.25.2025**: Radica informe de ponencia para primer debate **AGOS.26.2025:** Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0864 -2025 **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION** INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

8. Proyecto de Ley número 51 de 2025 Senado, *por medio del cual se prohíbe la fabricación, importación, comercialización y distribución de sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN), sistemas similares sin nicotina (SSSN) y productos de tabaco calentado (PTC) desechables o de un solo uso, y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez, José David Name Cardozo, Soledad Tamayo Tamayo, Alfredo Deluque Zuleta, Esperanza Andrade Serrano, Julio Elías Chagüi Flórez, Juan Felipe Lemos Uribe, John Moisés Besaile Fayad, Julio Alberto Elías Vidal*, honorables Representantes *José Eliécer Salazar López, Diego Caicedo Navas, Jorge Cerchiaro Figueroa, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Wilmer Ramiro Carrillo, Saray Robayo Bechara, Hernando Guida Ponce, Alexánder Guarín Silva*.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 E N COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art 1294/2025	05 Art 1721/2025							
			PONENTES PRIMER DEBATE					

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art 1294/2025	05 Art 1721/2025							
			PONENTES PRIMER DEBATE					

ANUNCIOS
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025 **AGO.29.2025:** Radican solicitud de prórroga, **AGO.30.2025**: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-895-2025 **SEP.16.2025**: Radican informe de ponencia para primer debate **SEP.17.2025.** Se manada a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio, CSP-CS-942- 2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

9. Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado, *por el cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón*, honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

RADICADO: EN SENADO: 29-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 1417/2025	09 Art 1701/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GA	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025 **SEP.04.2025:** Radican solicitud de prórroga, **SEP.08.2025**: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-907-2025 SEP.13.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.14.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-926-2025. **PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.**

10. Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado, *por medio del cual se crea la política pública de seguridad e inclusión en sistemas de ascensores (elevadores) y puertas eléctricas en edificaciones públicas e instalaciones abiertas al público y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1396/2025	08 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

ANUNCIOS
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0838-2025 SEP.01.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.02.2025: Se manda a publicar informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-0896-2025 **PENDIENTE: PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA EN PRIMER DEBATE**

11. Proyecto de Ley número 3 de 2025 Senado, *por medio del cual se adoptan medidas integrales para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se fortalecen los entornos protectores, se modifican las Leyes 1146 de 2007, 2137 de 2021 y se dictan otras disposiciones*.

INICIATIVA: honorables Senadores *Lorena Ríos Cuéllar, Soledad Tamayo Tamayo, Ana Paola Agudelo García, Esperanza Andrade Serrano, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández;* honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez, Hugo Alfonso Archila Suárez, Daniel Restrepo Carmona, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Irma Luz Herrera Rodríguez, Saray Robayo Bechara, Juan Camilo Londoño Barrera, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2025 E N COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA:

X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1280/2025	11 ART 1502/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, , Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13.

TRAMITE EN SENADO
AGOS.16.2025; Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0803-2025 **AGOS.20.2025**: Radica informe de ponencia para primer debate **AGOS.21.2025:** Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856 -2025 **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

12. Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado, *por medio del cual se promueve y regula el uso de perros guía o de asistencia por parte de personas en situación de discapacidad.*

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art 1397/2025	14 ART 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se asigna ponente mediante oficio CSP-CS-0839-2025 **SEPT.0.2025**: Radican informe de ponencia para primer debate **SEP. 08-2025**: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-917-2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

13. Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado, *por el cual se establecen lineamientos para la donación de artículos aprehendidos, decomisados o abandonados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2° DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2° DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1397/2025	06 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0840-2025 **SEP.08.2025**: Radican informe de ponencia para primer debate **SEP. 08-2025:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-918-2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

14. Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado, *por medio del cual se adiciona al Decreto número 648 de 2017 el descanso compensado para la semana de receso estudiantil a los empleados públicos.*

INICIATIVA: honorable Senador *Carlos Julio González Villa.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art 1288/2025	03 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
HONORIO HENRIQUEZ P	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0807-2025 **AGO.31-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate, **SEP. 02-2025**: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-896-2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

15. Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado, *por medio del cual se promueve la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
15 Art 1397/2025	15 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0841-2025 **SEP. 05-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate, **SEP. 08-2025**: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-919-2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

16. Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado, *por medio del cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional.*

INICIATIVA: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art 1398/2025	04 Art 1618/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

ANUNCIOS
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0842-2025 **SEP. 03-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate, **SEP. 03-2025**: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-902-2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

17. Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado, *por medio del cual se dictan normas especiales relativas a los servicios médico-quirúrgicos de implantación mamaria y al control, manejo, rehabilitación y atención de secuelas causadas por enfermedades autoinmunes asociadas a los implantes mamarios, entre otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela* y *Norma Hurtado Sánchez.*

RADICADO: EN SENADO: 29-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2- DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2- DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13Art 1392/2025	13 Art 1701/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0832-2025 **AGO.29.2025:** Radican solicitud de prórroga, **AGO.30.2025**: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-895-2025

SEP.11.2025: Radican informe de ponencia para primer debate **SEP.13.2025**: Se manda a publicar informe de ponencia para primer, mediante oficio, CSP-CS-932-2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

18. Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado, *por medio del cual se modifican las Leyes 294 de 1996, 2383 de 2024 y 2460 de 2025 con el fin de crear la ruta de atención para la violencia en entornos familiares en Colombia y se dictan otras disposiciones*, "*Ley Familias Unidas, Sociedad Unida".*

INICIATIVA: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández, Óscar Barreto Quiroga, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Juan Carlos García Gómez, Juan Samy Merheg Marún, Esteban Quintero Cardona, Claudia Pérez Giraldo,* honorables Representantes *Luis López Aristizábal, Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Cortés Dueñas, Ángela Vergara González, Alexánder Guarín Silva, Tatiana Sánchez Pinto, Daniel Peñuela Calvache, Óscar Darío Pérez Pineda, Flora Perdomo Andrade.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1394/2025	08 Art 1732/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES

ANUNCIOS
martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20.2025 Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0837-2025 **SEP.17.2025**: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.17.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante CSP-CS-945-2025 **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

19. Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado, *por medio del cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.*

INICIATIVA: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art 1393/2025	03 Art 1820/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0834-2025 AGOS.21-2025: Se notifica designación de ponentes. SEP.04-2025: Solicitud de prórroga para informe de ponencia para primer debate por **la H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO.** **SEP.08-2025:** Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0908-2025. **SEP.08-2025:** Se notifica aceptación de prórroga de acuerdo a la solicitud. **SEP.24-2025:** Se radica informe de ponencia por parte de la **H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO**. **SEP.25-2025:** Se da informe de ponencia **POSITIVA** según informe. **SEP.25-2025:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSC-CS-0968-2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

20. Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado, *por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamas en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Esteban Quintero Cardona, Lorena Ríos Cuéllar, Honorio Henríquez Pinedo, Nadia Blel Scaff, Claudia Pérez Giraldo, María Fernanda Cabal Molina, Soledad Tamayo Tamayo, Paola Holguín Moreno, Josué Alirio Barrera Rodríguez,* honorable Representante *Yulieth Andrea Sánchez.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1394/2025	08 Art 1821/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.20-2025: Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0844-2025 AGOS.21-2025: Se notifica la designación de ponentes. SEP.25-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. Sep.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0969-2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACIÓN IR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

21. Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado, *por el cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los megasalarios.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Aída Yolanda Avella Esquivel, Jahel Quiroga Carrillo,* honorable Representante *Gildardo Silva Molina.*

RADICADO: EN SENADO: 22-07-2025 E N COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1285/2025	06 Art 1805/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FERNEY SILVA IDROBO	PONENTE	PACTO HISTORICO
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07 , Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOST.16-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0804-2025 **AGOS.16-2025:** Se notifica designación de ponentes **AGO.29-2025:** Radican solicitud de prórroga HS FERNEY SILVA IDROBO **AGO.30-2025:** Respuesta Prórroga mediante oficio CSP-CS-0894-2025 **SEP.02-2025:** Se notifica Respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. **SEP.24-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate. **SEP.24-2025:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0963-2025. **PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE**

22. Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado, *por medio del cual se crea la Ley de rescate y reintegración social para habitantes de calle y se dictan otras disposiciones, "Ley Abrazo de Padre".*

INICIATIVA: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Esperanza Andrade Serrano, Jonathan Pulido Hernández, Germán Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Karina Espinosa Oliver, José Vicente Carreño*, honorables Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Ayda Pastrana Loaiza, Alexánder Guarín Silva, Ángela Vergara González, Yenica Sugein Acosta Infante, José Jaime Uscátegui.*

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 E N COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
29 Art 1537/2025	06 Art 1821/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE UNICA	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 20 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025

TRAMITE EN SENADO
AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0888-2025. **SEP.18-2025:** Se notifica la designación de ponente. **SEP.26-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate. **SEP.27-2025:** Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0971-2025 **PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

23. Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, *por medio del cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del Sistema de residencias médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Nadia Blel Scaff.*

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art 1535/2025	12 Art 1875/2025							

PON 1DEBATE SEN-GACETA 1875/2025

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADORA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS
Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGOS.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0886-2025. **SEP.18-2025:** Se notifica la designación de ponente. **OCT.01-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate **OCT.02-2025:** Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0984-2025 **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DEL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

24. Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado, *por medio del cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional y se establecen disposiciones para garantizar la prestación de servicios de salud en beneficios de los pacientes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García,* honorable Representante *Eduar Alexis Triana Rincón*.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535/2025	07 art 2001/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	PARTIDO MIRA
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0883-2025. **SEP.18-2025:** Se notifica la designación de ponente. **OCT.16-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate. **OCT.21-2025:** Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1011-2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.**

25. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado, *por el cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Lorena Ríos Cuéllar, Fabián Díaz Plata, Robert Daza Guevara, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Wilson Arias Castillo, Ómar Restrepo Correa, Pablo Catatumbo Torres, Iván Cepeda Castro, María José Pizarro, Ferney Silva Idrobo, Andrea Padilla Villarraga, Pedro Hernando Flórez Porras, Martha Peralta Epieyú,* honorables Representantes *Julián Peinado Ramírez, David Racero Mayorca, Eduard Sarmiento Hidalgo, Álvaro Rueda Caballero, Carolina Giraldo Botero, Juan Pablo Salazar Rivera, Gabriel Parrado Durán, Martha Alfonso Jurado, María Fernanda Carrascal, Cristian Avendaño Fino, Haiver Rincón Gutiérrez, Rogelio Rozo Anís.*

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1536/2025	11 Art 1995/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
WILSON ARIAS CASTILLO	COORDINADOR	PACTO HISTORICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09, martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0887-2025. **SEP.18-2025:** Se notifica la designación de ponente. **OCT.01-2025:** Solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate. **OCT.01-2025:** Respuesta solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia, mediante oficio CSP-CS-0982- 2025 **OCT.02-2025:** Se notifica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia. **OCT.16-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate. **OCT.20-2025:** Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1012-2025 **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE**

26. Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado, *por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Mauricio Giraldo Hernández, Esperanza Andrade Serrano, Norma Hurtado Sánchez, Nadia Blel Scaff, Ana Paola Agudelo García.*

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535215	07 Art 1995/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	PARTIDO DE LA U
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13.

TRAMITE EN SENADO
AGO.29.-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0951-2025. **SEP.18-2025:** Se notifica la designación de ponente. **OCT.16-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate. **OCT.20-2025**: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1013-2025 **NOV.07-2025:** Radican **FE DE ERRATAS** al Informe de Ponencia para primer debate. **NOV.10-2025:** Se manda a publicar FE DE ARRETAS constancia secretarial FE DE ERRATAS, mediante oficio CSP-CS-1050-2025 **PENDIENTE:DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.**

27. Proyecto de Ley número 201 de 2025 Senado, *por medio del cual se modifica la Ley 33 de 1985 y se adiciona el artículo 52 de la Ley 100 de 1993.*

INICIATIVA: honorable Senador *Guido Echeverry Piedrahíta.*

RADICADO: EN SENADO: 21-08-2025 EN COMISIÓN: 03-09-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO	PONENCIA	TEXTO
ORIGINAL	1er DEBATE SENADO	DEFINITIVO COM VII SENADO	2do DEBATE SENADO	DEFINTIVO PLENARIA SENADO	1do DEBATE CAMARA	DEFINITIVO COM VII CAMARA	2do DEBATE CAMARA	DEFINTIVO PLENARIA CAMARA
05 Art 1613/2025	05 Art 1994/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE UNICA	PARTIDO ASI

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRÁMITE EN SENADO

SEP.18-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0953-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.02-2025: Se solicita prórroga para informe de ponencia para primer debate.
OCT.03-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia primer debate, mediante oficio CSP-CS-0987-2025.
OCT.03-2025: Se notifica respuesta de prórroga para informe de ponencia primer debate.
OCT.17-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate.
OCT.20-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1014-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.

28. Proyecto de Ley número 252 de 2025 Senado, *por el cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, la financiación del examen de acreditación de los profesionales de la construcción y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara.*

RADICADO: EN SENADO: 10-09-2025 EN COMISIÓN: 19-09-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINTIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINTIVO PLENARIA CAMARA
05 Art 1758/2025	05Art 2017/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO

SEP.24-2025: Designan ponente mediante oficio CSP-CS-0959-2025
SEP.24-2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.20-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
OCT.22-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1017-2025
OCT.22-2025: Se notifica informe de ponencia para primer debate.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

30. Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado, *por medio del cual se integra una política para el emprendimiento de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Ana Paola Agudelo García, Nadia Blel Scaff.*

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA:

X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art 1535/2025	07 Art 2124/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRATICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	PARTIDO MIRA

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0884-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
NOV.07-2027: Radican informe de ponencia para primer debate.
NOV.10-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1051-2025.
NOV.10-2025: Se notifica informe de ponencia para primer debate.
PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.

31. Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado, *por medio del cual se garantiza el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por ocupaciones de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Ómar Restrepo Correa, Sandra Ramírez Lobo, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes, Esmeralda Hernández Silva, Ferney Silva Idrobo, Wilson Arias Castillo, Martha Peralta Epieyú, Robert Daza Guevara, Carlos Alberto Benavides Mora, Fabián Díaz Plata, Gloria Flórez Schneider,* honorables Representantes *Germán Gómez López, Hugo Archila Suárez, Alejandro Toro Ramírez, Andrés Cancimance López, Reinaldo Cala Suárez, Héctor David Chaparro, Ana Paola García Soto, David Racero Mayorca, Pedro Baracutao García, Pedro José Suárez Vacca.*

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 Art 1534/2025	17 Art 2080/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	COORDINADOR	COMUNES
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PACTO HISTORICO
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTORICO

ANUNCIOS
Martes 18 de noviembre de 2025 Acta No 11, miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO

AGO.29-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0881-2025.
SEP.18-2025: Se notifica la designación de ponente.
SEP.22-2025: Radican solicitud de acumulación presentada por la **HS. BERENICE BEDOYA PEREZ. OCT.29-2025:** Radican informe de ponencia para primer debate.
NOV.04-2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1033-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DE INFORME DE PONENCIA PARA PRIIMER DEBATE.

32. Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado, *por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Alberto Elías Vidal, Alex Xavier Flórez Hernández, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Soledad Tamayo Tamayo, Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona*.

RADICADO: EN SENADO: 27-08-2025 EN COMISIÓN: 11-09-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
30 Art 1682/2025	30 Art 2232/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADOR	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
SEP.18-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0955-2025. **SEP.18-2025:** Se notifica la designación de ponente. **SEP.30-2025:** Se radica solicitud de renuncia a la designación como ponentes. **HS. OMAR DE JESUS RESTREPO** **OCT.02-2025:** Respuesta de aceptación de renuncia a la designación de ponencia por parte de **HS. OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA**, mediante oficio CSP-CS-0980-2025. **OCT.02-2025:** Se notifica respuesta de renuncia a la designación de ponencia **HS. OMAR DE JESUS RESTREPO.** **OCT.02-2025:** Radican solicitud de prórroga por parte de los **HS. LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA.** Para la presentación de informe de ponencia. **OCT.03-2025:** Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0988-2025. **OCT.03-2025:** Se notifica respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. **OCT.18-2025:** Solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, de parte de la H.S. LORENA RIOS CUELLAR. **OCT.20-2025:** Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1009-2025. **OCT.20-2025:** Se notifica respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. **NOV.04-2025:** Se radica solicitud de prorroga **NOV.10-2025:** Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1034-202 **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

33. Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado, *por medio del cual se garantiza el consentimiento informado de la mujer gestante mediante la detección y escucha del latido del ser humano por nacer, y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Soledad Tamayo Tamayo, Karina Espinosa Oliver, Lorena Ríos Cuéllar, Esperanza Andrade Serrano*, honorables Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Juan Daniel Peñuela Calvache, Ángela Vergara González, José Jaime Uscátegui Pastrana, Ruth Caicedo de Enríquez, Juan Manuel Cortés Dueñas, Juana Londoño Jaramillo.*

RADICADO: EN SENADO: 04-11-2025 EN COMISIÓN: 06-11-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
09 Art 2094/2025	09 Art 0000/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE	PARTIDO COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
NOV.11-2025: Se designa ponentes, mediante oficio CSP-CS-1054-2025 **NOV.11-2025:** Se notifica designación de ponentes. **NOV.27.2025:** Radican informe de ponencia para primer debate **NOV.29.2025:** Se manda a publicar mediante oficio CSP-CS-1099-2025 **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

34. Proyecto de Ley número 145 de 2025 Senado, 231 de 2024 Cámara, *por medio del cual se establece el cambio de nomenclatura, clasificación y Código de Empleo de los Inspectores de Tránsito, se modifica el Decreto Ley 785 de 2005 y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, honorables Representantes *Betsy Judith Pérez Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Hugo Alfonso Archila Suárez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Dolcey Óscar Torres Romero, María Fernanda Carrascal Rojas.*

RADICADO: EN SENADO: 05-08-2025 EN COMISIÓN: 11-08-2025 EN CÁMARA: 21-08-2024

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1erDEBATE	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA 2doDEBATE	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA 1erDEBATE	TEXTO DEFINITIVO	PONENCIA 2erDEBATE	TEXTO DEFINITIVO
	CAMARA	COM VII CAMARA	CAMARA	PLENARIA CAMARA	SENADO	COM VII SENADO	SENADO	PLENARIA SENADO
06 Art 1347/2024	06 Art 1846/2024	06 Art /2024	06 Art 2207/2024	06 Art 1190/2025	06 Art 2252/2025			

TRAMITE EN CAMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. Betsy Judith Pérez Arango
Ponencia Primer Debate	Gaceta /2024
Aprobado en Sesión	04 de Diciembre de 2024 Acta 19
Ponentes Segundo Debate	H.R. Betsy Judith Pérez Arango
Ponencia Segundo Debate	Gaceta /2025
Aprobado en Plenaria	ACTA 254 de 19 de Junio 2025
Conceptos	Concepto Ministerio de Transporte

ANUNCIOS
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

PONENTES PRIMER DEBATE		
H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	PONENTE	PARTIDO COMUNES
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

TRAMITE EN SENADO
AGO.14-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0828-2025 **AGO.16-2025:** Se notifica la designación de ponentes. **SEP.15-2025:** Se solicita prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. **SEP.16-2025:** Se da respuesta a la solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-0941-2025. **SEP.16-2025:** Se notifica la respuesta de prórroga. **NOV.01-2025:** Solicitud de adhesión como ponente el **H.S. FABIAN DIAZ PLATA** **NOV.04-2025:** Se notifica adhesión de ponente al **H.S. FABIAN DIAZ PLATA, mediante oficio CSP-CS-1036- 2025** **NOV.06-2025:** Se notifica adhesión de ponente **NOV.18-2025:** Se radica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate **NOV.21-2025:** Se da respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1069-Nov 21-2025. **NOV.26-2025:** Se radica solicitud de informe de ponencia para primer debate. **NOV.29-2025:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-1088 – 2025. **PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.**

35. Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado, *por medio del cual se crea el fondo de apoyo a deportistas retirados, lesionados, lactantes y gestantes y se dictan otras disposiciones.*

INICIATIVA: honorables Senadores *Esteban Quintero Cardona, María Angélica Guerra López, Honorio Henríquez Pinedo, Yenny Rozo Zambrano, Ciro Ramírez Cortés*, honorables Representantes *Yulieth Andrea Sánchez* y *Vladimir Olaya Mancipe.*

RADICADO: EN SENADO: 23-09-2025 EN COMISIÓN: 07-10-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS

V

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CAMARA	PONENCIA 2do DEBATE CAMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CAMARA
08Art 1/2025	08Art 2284/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE UNICO	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Miércoles 03 de diciembre de 2025 Acta No 13

TRAMITE EN SENADO
NOV.05-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-1045-2025
NOV.06-2025: Se notifica designación de ponente
DIC.02-2025: Se radica informe de ponencia para primer debate.
DIC.02-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-2025
.PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

Lo que propongan los Senadores y Senadoras

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente

OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA
Vicepresidente

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, en el **PRIMER LLAMADO**, siendo las once y treinta y siete minutos de la mañana (11:37 a. m.), así:

Esperanza Andrade Serrano

Wilson Neber Arias Castillo

Fabián Díaz Plata

Martha Isabel Peralta Epieyú

Miguel Ángel Pinto Hernández

Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras en el **SEGUNDO LLAMADO,** siendo las once y cincuenta minutos de la mañana (11:50 a. m.), así:

Esperanza Andrade Serrano

Wilson Neber Arias Castillo

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabián Díaz Plata

Norma Hurtado Sánchez

Martha Isabel Peralta Epieyú

Miguel Ángel Pinto Hernández

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

Ferney Silva Idrobo.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores, así:

Ana Paola Agudelo García

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con *quorum* decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días para usted señor Presidente, siendo las once y treinta y siete (11:37 a. m.) de la mañana, bajo su instrucción me permito hacer el llamado a lista:

Senadora Ana Paola Agudelo, Senador Alirio Barrera, Senador Wilson Arias, Senadora Esperanza Andrade.

Se toma el registro del Senador Wilson Arias, presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar **de Jesús Restrepo Correa:**

Presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Berenice Bedoya.

Senadora Nadia Blel, se registró su asistencia Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario y como el Presidente y los demás compañeros lo saben, listo con la apelación.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado.

Senadora Martha Peralta.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente la Senadora Martha Peralta.

Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorables Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Senador Ferney Silva.

Honorables Senador Ferney Silva Idrobo:

Presente Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade, se registra la asistencia de la Senadora Esperanza Andrade.

Señor Presidente, con el registro de la Senadora Nadia Blel que se registró hace un minuto y se encuentra en este momento aquí en las instalaciones, en el baño supongo, tendríamos un *quorum* decisorio con ocho (8) Senadores según lo que usted instruya.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno esperemos que tengamos el decisorio en el Recinto porque aquí cuento uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete Senadores y es lo que usted tiene que certificar la presencia de los que están aquí en el recinto señor Secretario. En diez (10) minutos haremos el segundo llamado señor Secretario.

Bueno, transcurridos los diez minutos señor Secretario, sírvase llamar a lista para la sesión del día de hoy y verificar el *quorum* que existe en este momento.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, conforme a su instrucción, once y cincuenta (11:50 a. m.):

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senadora Esperanza Andrade, presente Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo: Presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey.

Senador Alirio Barrera.

Senadora Berenice Bedoya.

Senadora Nadia Blel, presente la Senadora Nadia Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario, con la apelación lista.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Martha Peralta, presente la Senadora Martha, Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar **de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días, Ómar Restrepo presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Buenos días para todos, Lorena Ríos presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva.

Honorables Senador Ferney Silva Idrobo:

Presente Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Con la presencia del Senador Ferney Silva tenemos un *quorum* decisorio señor Presidente, diez (10) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, registre la asistencia del Senador Alirio Barrera, existiendo *quorum* decisorio damos inicio formal a la sesión convocada para el día de hoy martes 9 de diciembre, señor Secretario por favor dele lectura al orden del día establecido para la sesión de hoy, el cual pongo en consideración de la comisión para su aprobación.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

I.

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II.

Lectura del orden del día

III.

Anuncio de proyectos de ley

IV.

Discusión y aprobación de actas enviadas previamente a los Senadores

V.

Consideración, discusión y votación en Primer Debate de proyectos de ley anunciados en la sesión anterior.

VI.

Lo que propongan los Senadores y Senadoras.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, en consideración el orden del día que ha sido leído por Secretaría, Senadora Lorena Ríos, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Presidente, solo una pregunta, me puede certificar el Secretario cuáles son los proyectos que están en el orden, dicen discusión de proyectos, cuáles son los que están en el orden del día para hoy por favor.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, proceda a leer los proyectos que están en su orden en el orden del día de hoy.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

En el primer punto está el Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara**,** valga agregar que estos proyectos de ley han sido enviados previamente a los Senadores a sus correos electrónicos y publicados en la cartelera oficial de la Comisión Séptima que queda en el segundo piso hacia afuera.

El segundo Proyecto de Ley es el número 224 de 2025 Senado, El tercero es el número 459 de 2025 Senado.

IV.

Número 103 de 2025 Senado

Número 345 de 2024 Senado

Número 1 de 2025 Senado

Número 33 de 2025 Senado

Número 51 de 2025 Senado

Número 63 de 2025 Senado

Número 91 de 2025 Senado

Número 3 de 2025 Senado

Número 94 de 2025 Senado

Número 95 de 2025 Senado

Número 35 de 2025 Senado

Número 98 de 2025 Senado

Número 102 de 2025 Senado

Número 61 de 2025 Senado

Número 80 de 2025 Senado

Número 66 de 2025 Senado

Número 82 de 2025 Senado

Número 27 de 2025 Senado

Número 195 de 2025 Senado

Número 192 de 2025 Senado

Número 188 de 2025 Senado

Número 194 de 2025 Senado

Número 191 de 2025 Senado

Número 201 de 2025 Senado

Número 252 de 2025 Senado

Número 189 de 2025 Senado

Número 186 de 2025 Senado

Número 227 de 2025 Senado

Número 314 de 2025 Senado

Número 145 de 2025 Senado

Número 268 de 2025 Senado

Estos fueron los proyectos que fueron anunciados en la sesión anterior.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Permítame Senador, antes de darle el uso de la palabra, por favor me registra señor Secretario la presencia de la Senadora Berenice Bedoya y también de Ana Paola Agudelo y creo y Honorio Henríquez y creo que está para que certifique la totalidad de los miembros de la comisión.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, registrada la asistencia la Senadora Ana Paola Agudelo, el Senador Honorio Henríquez, la Senadora Berenice Bedoya, certifico que se encuentra la totalidad de los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, saludamos también la presencia del señor Ministro de Salud. Senadora Lorena, tiene usted el uso de la palabra, continúe.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Presidente, también saludos al señor Ministro de Salud y al Viceministro, es que hice esta solicitud expresa señor Presidente, porque en este momento, en esta misma hora las Comisiones Terceras están reunidas y no podemos dejar de lado y sería irresponsable como Comisión por lo menos en mi caso, sería irresponsable continuar con la verificación o la aprobación de un orden del día frente a un proyecto de ley que aquí aprobamos por mayoría una proposición en esta comisión, en la cual establecimos que hasta tanto no tuviéramos, no hubiera claridad frente a la Ley de Financiamiento por parte de las Comisiones Económicas de este Senado, no podíamos avanzar en la discusión específicamente del proyecto que está en el punto número uno.

Por eso es de suma importancia conocer el resultado del debate en las Comisiones Económicas porque el aval fiscal o el último aval fiscal que presentó el Ministerio de Hacienda, deja recursos contingentes que dependen de la aprobación de la Ley de Financiamiento, sin dejar de lado que la semana anterior varios colegas hicieron una mención y presentaron unas conclusiones del estudio del Comité Autónomo de Regla Fiscal, que deja unas cifras que son alarmantes y yo las quiero traer aquí de nuevo en esta discusión.

Aprobar la reforma equivale en promedio un 0.5 % del PIB acumulando un déficit cercano a 126 billones de pesos constantes del 2025 (…)

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sonido para la Senadora Lorena, por favor.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Repito lo anterior, el Comité Autónomo de Regla Fiscal realizó una estimación frente al esfuerzo fiscal que tendría que hacer el Gobierno nacional tras la reforma y esto equivaldría al 0.5 % del PIB, acumulando un déficit cercano a 126 billones de pesos constantes desde el 2025 y para el periodo 2026-2036. Nosotros aquí aprobamos una proposición en la cual establecimos que esperábamos que se definiera también por parte de las Comisiones Económicas la Ley de Financiamiento, porque así quedó también definido el aval fiscal que es el que nos entregaron a nosotros como comisión.

Estamos aquí frente a una reforma que va a implicar que la Nación debe asumir un esfuerzo fiscal adicional, para poder equilibrar fuentes con los usos que se están determinando, no es un tema menor, esto es una reforma que aquí también hemos hecho todo el análisis riguroso, con audiencias, con mesas técnicas, pidiendo los conceptos, pero también esta proposición apreciado señor Presidente, pues la aprobamos la mayoría y esta proposición establece que hasta tanto no tengamos claro un pronunciamiento, una decisión final por parte de las Comisiones Económicas, pues no deberíamos estar discutiendo este orden del día, en mi caso particular yo no voy a aprobar ni a votar este orden del día, me retiraría de este recinto porque no hemos tenido todavía una definición frente a la Ley de Financiamiento por parte de las Comisiones Económicas, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Fabián Díaz tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, Senadora y compañeros existe un mensaje de urgencia, así de sencillo y la ley gústenos o no pues se debe cumplir, que si bien parece que algunos aquí no la quisieran cumplir o tengamos que nosotros arriarlos para que se cumpla, como en un primer momento que se hablaba que no existía un mensaje de urgencia y ahí está la respuesta, que en la sesión pasada solicitamos hiciera en la comisión y me tocó por medio derecho petición para que me contestaran y es que efectivamente hay un mensaje de urgencia y es por ello que el mandato es que existe y que se debe poner en el primer punto en el orden del día el proyecto que el mensaje de urgencia está estipulando y en este momento sería la Reforma a la Salud y es ahí donde vemos nosotros cómo se cae una más de las mentiras que han querido echar en esta comisión y en los medios, que no existe mensaje urgencia cuando está el mensaje de urgencia, que no hay aval fiscal cuando tenemos aval fiscal o la más grande mentira de todas o de pronto capaz algo de cierto tenga y es que acá nos dicen que tenemos el mejor sistema de salud del mundo y capaz que sí, pero para los corruptos, para el negocio, para el saqueo, para ellos existe el mejor sistema de salud y es por eso que necesitamos hacer cambios en el Sistema. ¿Pero qué está pasando y que estamos viendo nosotros? Y es que están buscando excusas tras excusas, más de cinco meses esperando que se vote, que se discuta, más de cinco meses en una dilación tras dilación y nos preguntamos por qué, porque tienen los números para archivarla y aquí lo demostraron con las mayorías para suspender un debate de la Reforma a la Salud.

Aquí las usaron para evitar que se votara, para evitar que se discutiera porque siguen dilatando teniendo las mayorías, nos preguntamos porque le tienen miedo a la apelación que la tenemos lista, así como lo hicimos con la Reforma Laboral, vamos a apelar esa decisión que ustedes ya tienen y no importa avales fiscales, no importa discusiones de leyes de financiamiento, no importa nada, no importa absolutamente nada, porque al dilatar quieren que se archive es por trámite, por tiempos y no quieren que sea otra Comisión Constitucional la encargada de avanzar y en una discusión que se necesita en nuestro país, que se requiere en nuestro país, no están dispuestos a que sea otra comisión la encargada de hacer el trabajo que está encomendado a esta comisión y es por eso que no la archivan, la necesidad que tenemos con la Reforma a la Salud no es nueva, no es que nos la estemos inventando, los cambios se tenían que haber hecho no ayer, ni antier, ni hace uno o dos, tres años, los cambios en el sistema de salud llevan diferentes gobiernos y desde la creación misma del sistema de salud con la Ley 100, donde se diseñó por parte del Uribismo el saqueo al sistema de salud, es que se tenían que haber hecho de una vez los cambios para frenar el robo que se estaban amasando, que cobró la vida no de cientos, ni de miles, sino de millones de personas por la no atención.

Y es que las cifras que nos reportan en tan solo unos años, 500.000 pacientes que fallecieron esperando la atención, 500.000 pacientes que recibieron la atención después que fallecieron o de pronto más bien después de que fueron asesinados, porque alguien que recibe la atención a tiempo sobrevive, pero alguien que no recibe la atención sino hasta después de fallecido para cobrar a través de facturas más de 2,3 billones de pesos, es un asesinato, es por eso que le solicitamos a la Comisión Séptima de Senado dejar a un lado esas dilaciones y si la van a archivar que la archiven porque la vamos a apelar, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, les quiero recordar a los Senadores que estamos en la discusión del orden del día, pero permítame hacer un informe de Presidencia al respecto a lo dicho por el Senador Fabián, yo no sé, el Secretario nos dará la constancia, es que me están preguntando a quién dirigió el derecho de petición, si es a esta Secretaría, a esta comisión, para lo del informe de urgencia de insistencia por parte del Gobierno nacional.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, el Senador Fabián Díaz solicitó una certificación a la Secretaría de la Comisión Séptima, sobre la radicación o no del mensaje de urgencia e insistencia en la Comisión Séptima.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, yo quiero darle lectura, permítame Senadora, al respecto de lo afirmado por el Senador con el mensaje de insistencia que el Juzgado 16 Penal del Circuito en función de conocimiento de Bogotá, en fallo en decisión de una de las tutelas que interpuso un Senador de esta comisión al respecto del informe y se lo voy a entregar acá si quiere, para que tengan copia los que quieran con respecto al mensaje de insistencia, entonces dice que a quien presentó esta tutela que se debió acreditar, que el trámite que se efectuó con las formalidades necesarias sobre todo cuando la facultad de implorar únicamente recae en el Presidente de la República y registrados en Secretaría, ni en Comisiones, ni en la Plenaria del Senado está la firma del señor Presidente de la República, que fue lo que dijo el Juzgado Penal del Circuito, que fue suscrito por un Ministro delegatario y no por el Presidente que es en quien recae la facultad de la Constitución. Senador Alirio Barrera y el Senador Ferney Silva para su intervención, a perdón la Senadora Nadia que pidió una moción de orden, Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff: Gracias Presidente, un saludo muy especial para todos, a mí me gustaría Presidente que el señor Secretario nos leyera la respuesta que le da el Senador Fabián, porque en este momento yo desconozco cuál fue la certificación que él tiene y qué es lo que dijo nuestro Secretario, entonces a mí sí me gustaría conocer cuál es el sentido de esa respuesta que el Secretario le da al Senador.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien Senadora, señor Secretario por favor usted como Secretario, toda vez que esto no pasó por manos tampoco de la Mesa Directiva, sírvase informarle a la comisión quién respondió el informe, el derecho de petición, señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Sírvase informarle a la comisión quien redactó y quien firmó y lea el derecho de petición que usted le entregó al Senador Fabián, por solicitud como lo está haciendo la Senadora Nadia. (intervención fuera de micrófono), ¿Señor?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Espere, ¿qué la Mesa Directiva qué? (...) eso es lo que va a leer él como Secretario, porque no pasó por la Mesa Directiva, por lo menos yo tampoco tengo conocimiento para saber informar, yo leí fue una sentencia de un juez en una decisión que tomó, señor Secretario respóndale a la Senadora.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, mire, esta es una petición que radicó el Senador Fabián Díaz en el marco pues de las facultades y los derechos que tienen los Senadores de solicitar certificaciones a la Secretaría de la Comisión Séptima. Esa certificación, esa solicitud del Senador Fabián fue inmediatamente tramitada como se tramitan todas las certificaciones que pasan por la Secretaría por los funcionarios de la comisión, redactada, proyectada y remitida al suscrito Secretario para su aprobación y se le dio la siguiente respuesta:

Doctor Fabián Díaz.

Senador de la República Bogotá.

Respetado Senador, en mi calidad de Secretario General de la Comisión Séptima del Senado de la República, me permito certificar que en el expediente del **Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones,* reposa un mensaje de urgencia y una insistencia a la urgencia fechados así: 29 de octubre de 2025, se recibe de manera presencial mensaje de insistencia a la urgencia de fecha 29 de octubre de 2025, 2:40 p. m., en 3 folios, radicado por el Gobierno nacional, remitido a los Senadores integrantes de la comisión en la misma fecha; 21 de noviembre de 2025, igualmente se recibe traslado mensaje de insistencia al **Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones*, enviado vía correo electrónico por el Secretario General del Senado, Doctor Diego Alejandro González, hora 1:25 p. m., en 6 folios, remitidos a los integrantes de la Comisión Séptima en la misma fecha; 24 de noviembre, se recibe traslado vía correo electrónico mensajes de urgencia e insistencia al **Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones,* enviado por el Secretario General de la Cámara de Representantes, Doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza el día 24 de noviembre de 2025 a las 5:26 p. m., solicitando que se le dé trámite correspondiente y que obre en el expediente legislativo, remitido a los integrantes de la comisión en la misma fecha obrante en 8 folios. Senador le certifico que la ley nos establece un término de 5 días para dar respuesta a los Senadores y esta respuesta

se le remitió vía correo electrónico a los Senadores y lo que estaba preguntándole aquí al equipo de la Secretaría es, si le envió copia también a todos los Senadores de la comisión, lo cual efectivamente ocurrió que se le fue enviado también copia de esta respuesta a los Senadores, a los correos electrónicos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Nadia le queda, está su respuesta dada, continúe con su moción.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff: Gracias señor Presidente, yo quiero que el Secretario nos certifique si usted recibió un mensaje de urgencia para esta Comisión.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Secretario responda.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Como lo dije en la certificación Senadora Nadia, reposa un documento que se denomina mensaje de urgencia e insistencia fechados así, 29 de octubre recibí un mensaje de insistencia, 21 de noviembre recibí directamente por el Gobierno nacional que radicaron aquí en la Secretaría, 21 de noviembre de 2025 recibí un traslado de un mensaje de insistencia por el Doctor Diego Alejandro González González, Secretario General del Senado y el 24 de noviembre recibí un traslado vía correo electrónico de mensajes de urgencia e insistencia al Proyecto de Ley número 410 de 2025, por el Secretario General de la Cámara de Representantes, Doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza el día 24 de noviembre, esos documentos fueron trasladados tanto a la Mesa Directiva, como a los Senadores que integran esta comisión, corresponde a la Mesa Directiva, al Presidente y Vicepresidente y a los Senadores darle el alcance y la interpretación que tienen esos documentos.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Vuelvo y le pregunto Secretario, yo quiero que usted nos certifique si bajo la Secretaría reposa un mensaje de urgencia de conformidad con la ley, mensaje de urgencia dirigido a esta Comisión, a esta Cámara Legislativa conforme a las disposiciones de la ley.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario responda, un segundo que estamos en una moción de orden que usted solamente no es el único Senador que hay acá.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente y Senadora Nadia, nosotros desde la Secretaría hicimos una certificación que consideramos, digamos, tiene una claridad, pero si a bien lo consideran, lo podemos extender la misma y es que nosotros recibimos el día 24 de noviembre de 2025 a las 17:24 de la tarde, de parte del correo electrónico secretariageneral@camara.gov.co el siguiente documento:

Respetado Doctor Ospino:

Por medio de la presente me permito enviar copia de los mensajes de urgencia e insistencia al **Proyecto de Ley número 312 de 2024 Cámara, número 410 de 2025 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones,* radicados en esta Corporación, 5 de marzo de 2025 y 29 de octubre de 2025.

Lo anterior para que se le dé el trámite correspondiente y que obre en el expediente legislativo.

Cordialmente, Secretaría General.

De ese documento se le dio traslado a todos los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima ese mismo día 24 de noviembre a las 17:52. Los documentos que se aportan por parte del Secretario General de la Cámara de Representantes son: uno dirigido al Presidente del Senado, Lidio Arturo García, al Presidente de la Cámara, Julio David López Tenorio, al Presidente de la comisión, Miguel Ángel Pinto, al Presidente de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara, Camilo Esteban Ávila Morales y se denomina asunto: mensaje de insistencia al Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 Cámara, 29 de octubre de 2025, se denomina en el contenido y se insiste en el mensaje de urgencia en el trámite del Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, por considerar que su pronta aprobación constituye una prioridad nacional, para garantizar el derecho fundamental a la salud y a la sostenibilidad del sistema.

Este mensaje de urgencia fue radicado el 5 de marzo de 2025 ante la honorable Cámara de Representantes del Congreso de la República. Estoy haciendo una lectura literal del documento. El actual sistema de salud diseñado bajo la Ley 100 del 93, enfrenta un evidente agotamiento estructural, la fragmentación de las funciones entre aseguradores prestadores y entes territoriales ha generado inequidades, deudas acumuladas y dificultades para garantizar la atención oportuna a los ciudadanos.

La reforma propuesta busca resolver estos cuellos de botella mediante un nuevo modelo de atención centrado en la prevención, la atención primaria y la gestión territorial de la salud, asegurando la articulación efectiva entre todos los niveles del sistema. Asimismo, la crisis financiera de las EPS y los pasivos de las Empresas Sociales del Estado exigen medidas inmediatas. Este proyecto no solo redefine la arquitectura del sistema, sino que establecen mecanismos claros para la transición, el saneamiento financiero y la continuidad en la prestación de los servicios sin afectar a los usuarios. La insistencia en la urgencia también se justifica en la necesidad de cumplir con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida, que consagra la transformación del sistema de salud como uno de los pilares de la justicia social.

Por estas razones, el Gobierno nacional insiste en la urgencia del trámite legislativo del Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara en los términos del artículo 163 de la Constitución y el artículo 191 de la Ley 5ª, para que tenga prelación en el orden del día, excluyendo la consideración de cualquier otro asunto hasta tanto la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República decida sobre este tema, sobre este.

Cordialmente, el Ministro de Salud y Protección Social, Delegatario de las funciones legales y unas funciones constitucionales conforme al Decreto número 1125 del 26 de octubre de 2025.

Se evidencia su firma, la firma del Ministro del Interior Armando Benedetti y posteriormente la firma del Ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo como Ministro.

Asimismo, en ese correo que envió el Secretario General de la Cámara se recibió un documento que fue remitido a todos los correos de los Senadores, que tiene una fecha de recibido por parte de la Cámara del 5 de marzo de 2025 a la 01:45, dirigido al Presidente de la Cámara de Representantes, Jaime Raúl Salamanca. Mensaje de Urgencia e Insistencia y denominado Mensaje de Urgencia e Insistencia al Proyecto de Ley número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara, *por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Respetado señor Presidente de la Cámara de Representantes,

De manera atenta me permito solicitar a la honorable Cámara, se dé trámite de urgencia e insistencia al **Proyecto de Ley número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.* La Constitución Política de Colombia en 1991 en el artículo 48, definió la seguridad social como un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de la eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley, se garantiza a todos los habitantes del derecho a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social.

En 1993 la Ley 100 estableció el Sistema General de Seguridad Social Integral, que incorpora la figura del aseguramiento, un conjunto de seguros regulados por el Estado y financiados con contribuciones salariales y patronales o mediante subsidio del Estado tensionará el riesgo en salud de la población. Hace la justificación jurisprudencial de la misma por los puestos dada la relevancia del mencionado proyecto de ley, respetuosamente se solicita a la honorable Cámara de Representantes dar trámite de urgencia e insistencia al **Proyecto de Ley número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones*.

Reciba nuestro sentimiento de consideración y respeto. Ministro Interior, Armando Benedetti

Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo

En ese sentido Senadora Nadia, la Secretaría General de esta comisión certifica de manera transparente, como ha sido nuestro proceder, que estos documentos como lo ordena la Ley 5ª, que cada documento que llegue dirigido a un proyecto de ley, reposa en los expedientes o en el expediente del Proyecto de Ley número 410.

Esos mismos documentos fueron remitidos tanto a la Mesa Directiva como a los Senadores para el trámite que consideren, como quiera que es la Ley 5ª la que establece que la interpretación que se haga de estos documentos y de la ley le corresponde al Presidente, al Vicepresidente y a la Mesa Directiva.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, Senadora Nadia, continúe con su moción de orden.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidente. Presidente una cosa es decir que reposa unos documentos y otra cosa muy distinta es decir a que existe un mensaje de urgencia. Yo le voy a solicitar a la Mesa Directiva que me otorgue el permiso para leer el artículo 191 que habla sobre el trámite de urgencia señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff: Y el 191 que habla del trámite de urgencia dice: El Presidente de la República podrá solicitar trámite de urgencia para cualquier proyecto de ley, en tal caso, la respectiva Cámara deberá decidir sobre el mismo dentro de un plazo de 30 días, dentro de 30 días.

Señor Presidente y colegas, hasta este momento solo existe un mensaje de urgencia del 5 de marzo de 2025 que el Gobierno nacional radicó en la Cámara de Representantes, pero no se evidencia en ningún momento que exista un mensaje de urgencia dirigido conforme a la ley y más aún después de que el Presidente de esta comisión leyó el fallo de tutela, un mensaje de urgencia dirigido a esta Cámara, gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, antes de darle la (…) espéreme un segundo, sí yo tengo aquí anotado en el orden en que están, les recuerdo a los senadores que estamos en la discusión del orden del día, ¿estamos de acuerdo?, bueno entonces tengo, tengo moción

de orden del Senador Alirio Barrera, del Senador Fabián Díaz y del Senador Wilson Arias.

Tengo intervención solicitada por el Senador Ferney Silva, por el Senador Honorio, por la Senadora Norma y ahora la Senadora Esperanza y la Senadora Martha, es decir todos, entonces voy a proceder con las tres mociones de orden, espero que sean mociones de orden y lo digo con respeto a los tres y no intervención de fondo del tema, porque no se aprovechen y hagan uso de la moción de orden para quitarle la palabra en el turno a los demás compañeros que tienen exactamente el mismo derecho, si es para moción de orden, comienzo en el orden que los tenía inscrito o va a hacer su moción, ¿empieza? pues la intervención la hará en el momento de la intervención, estamos en tres mociones de orden que espero que sean mociones de orden, es lo que le quiero decir, no se vayan a molestar si les quito el sonido si empiezan con la intervención, porque ese turno lo tendrán de acuerdo a la inscripción de cada uno de los Senadores. Senadora Alirio Barrera, para moción de orden.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presidente, desde hace dos meses, tres meses se está pidiendo lo mismo para continuar con el trámite del proyecto, su respectiva discusión y veo que en ninguna de las ocasiones cuando se ha pedido claridad del tema, ni el Ministerio, ni la Secretaría, ni siquiera usted mismo Presidente, han dado claridad del tema porque hay un vacío, hay un vacío normativo donde en realidad cuando no son los del lado de allá, son los del lado de acá que nos sentimos inconformes o con dudas y yo creo que sería importante señor Presidente para evitar incurrir en alguna violación de la norma, que se pidiera un concepto al Consejo de Estado o a la Corte Constitucional, porque es que el Secretario también lee lo que le llega y qué más va a poder decir de ahí para adelante, usted también, lo que han hecho es leer y leer y leer y el uno dice que sí está, el otro que no está y hoy la verdad yo no soy abogado, yo no soy abogado y yo creo que muchos de acá y lo que dice la Senadora Lorena Ríos tiene razón, lo que dice la Doctora Nadia también, la Senadora Nadia y nosotros sólo pedimos que se hagan las cosas al derecho para no incurrir en una violación de la normatividad.

Así es de que yo creo con todo respeto señor Presidente y Mesa Directiva, que se debería para estar seguros, porque lo que yo tengo claro hoy es que se debería tener un mensaje de urgencia a la respectiva Cámara que es lo que dice la ley y si eso es así, acá nunca ha llegado, no puedo es que con el mismo de Cámara sirve para acá, entonces ahora ese está agotado, porque cuánto, cuánto tiene el mensaje de urgencia para que se tramite después de que llega, la idea o lo que tengo entendido es que debe tramitarse en un mes y tenemos un mensaje de urgencia que tiene diez meses, entonces tenemos la duda, yo tengo la duda y yo sé que muchos Senadores tienen la duda, así es de que yo le solicito señor Presidente muy amablemente, para poder continuar con este trámite que pidamos un concepto y que sea la ley la que nos diga, oiga, si es con ese y si ya esperamos diez meses esperando una razón y no nos la han dado, pidamos un concepto y que a través de ese concepto podamos actuar señor Presidente y les recuerdo que aparte de esto yo tengo una intervención que pedí desde que llegué.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Las intervenciones están agendadas en el orden que las han pedido, nos faltan dos mociones de orden para el punto, Senador Fabián para su moción de orden y terminamos las mociones con el Senador Wilson Arias.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, mi moción de orden va en el siguiente sentido, para darle claridad por supuesto a la comisión y a la misma Mesa Directiva y es que la ley es muy clara, el mensaje de urgencia no es por pedacitos, no es que en este trámite, en este debate va el mensaje de urgencia y se desaparece del archivo, se desaparece del expediente el mensaje de urgencia y tenemos que volver a radicar otro y empezar de cero, no es así, porque la ley establece que al emitir el mensaje de urgencia es en todas las etapas constitucionales ¿y qué son esas etapas constitucionales de un proyecto?, pues todos los debates que prosiguen, que siguen después de radicado el mensaje de urgencia, es decir, si fue radicado en Cámara en Primer Debate, las demás etapas del proyecto constitucional es el Segundo, Tercero, Cuarto Debate y posible conciliación, así lo establece la ley y es por eso que el Secretario se remite a lo que le envían justamente de la Cámara de Representantes, porque en el expediente está el mensaje de urgencia, qué pasa, para darle claridad al Senador Alirio, el mensaje urgencia que es en todo el trámite constitucional, estamos en el Tercero, sigue vigente y qué dice el artículo 163, que se puede emitir un mensaje de insistencia, que es el que nos tiene hoy acá, el cual establece que se debe poner en el primer punto en el orden del día el proyecto que el mensaje de urgencia establece, que en estos momentos sería la Reforma a la Salud, así de sencillo.

La tutela que habla el Presidente, hay que tener presente que en su fallo no está en ningún momento y lo puede leer, tocando el fondo de la discusión, dice es improcedente y ahí lo puede leer, no está tomando una decisión de fondo en torno a lo que se solicitó en la tutela, porque según lo establece el mismo fallo de tutela hay otras herramientas. Nosotros impugnamos y está en la impugnación, pero eso ya será otro tema que discutir, es por eso que evocar el trámite que se solicitó al Juzgado sobre la tutela no da razón, porque el fallo no está abordando el tema de fondo y aquí lo que nos trae a colación es un mensaje de insistencia, porque en el expediente de la comisión y es lo que lee el Secretario, en lo que nos responden por derecho de petición, está el mensaje de urgencia, entonces da ha lugar el mensaje de insistencia y esa es toda la claridad.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno yo, permítame Senador Wilson antes de su moción, hacer una breve claridad en dos artículos, porque menciona aquí lo que dice el fallo de Tutela, el artículo 163 de la Constitución Nacional, la interpretación la harán ustedes como a bien quieran dar las razones para el debate, pero yo me limito para que además quiero pedirle al Secretario, que quede la constancia en la carpeta del proyecto las sentencias de los Jueces que fallaron las tutelas, el artículo 163 de la Constitución Nacional dice:

El Presidente de la República podrá solicitar trámite de urgencia para cualquier proyecto de ley, la sentencia a la que hice mención, que quiero que quede acá, lo que dice el juez en la parte pertinente, es que no cumple con las formalidades necesarias, sobre todo textual, cuando la facultad para implorarlo únicamente recae en el Presidente de la República y el Secretario lo que le ha certificado a usted está firmado por un Ministro con funciones delegatarias y no por el Presidente de la República, por eso yo quiero que el fallo quede en la carpeta para decisión de ustedes en su análisis jurídico, si ese es válido o no es válido ese mensaje. Senador Wilson Arias, para su moción de urgencia, de su moción de orden.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, primero Presidente le informo que yo tengo impugnado ese fallo, yo no sé si el Presidente está enterado y la Mesa Directiva pero lo hago formalmente acá, luego esperemos a que esté en firme en cuyo caso podemos compartirlo o no, suele ocurrir, si un juez fuere inducido a error que sé, cualquier cosa de esas tiene la oportunidad de replantear y resolverse de una argumentación, que para mi caso es supremamente sencilla, pero más allá de que el juez pueda decidir cuáles son las funciones a delegar eso está para discutirlo, hay un hecho que no puede negar el juez ni nadie en esta comisión y es que hay hechos notorios en derecho, notorios, primero fue presentado un mensaje de urgencia, eso está meridianamente establecido inclusive por los medios de comunicación.

Segundo, para el Doctor Alirio, que me parece que es honrada su pregunta en relación con ese mensaje de urgencia puede haber un mensaje de insistencia en cualquiera de las etapas, permiso para leer Presidente: artículo 163, El Presidente de la República podrá solicitar trámite de urgencia para cualquier proyecto de ley, en tal caso la respectiva Cámara, Alirio, respetado Alirio, en tal caso la respectiva Cámara deberá decidir sobre el mismo dentro del plazo de 30 días, aún dentro de este lapso, la manifestación de urgencia puede repetirse en todas las etapas constitucionales del Proyecto Doctora Nadia y yo le entiendo su preocupación y le creo en la discusión, créame usted también que en todas las etapas significa que en esta etapa también se puede repetir Doctora, luego la insistencia de hoy, es sobre una urgencia en relación con la cual se constituye un hecho notorio Presidente y no nos hagamos los locos, ahí está y se insiste sobre esa en cualquier etapa del proceso, esto es lo que dice literalmente el artículo que aquí pretende desconocerse y sigo leyendo.

Si el Presidente insistiera en la urgencia el Proyecto tendrá prelación en el orden del día, excluyendo la consideración de cualquier otro asunto hasta tanto la respectiva Cámara o comisión decida, la respectiva, la nuestra es la Cámara Alta, aquella es la Cámara Baja, cualquiera de las dos Doctor Alirio, eso es lo que está diciendo aquí son dos Cámaras apenas, la Alta y la Baja, en este caso son las Séptimas de una y de otra, luego se está refiriendo también a la nuestra, dando alcance a ese primer mensaje de urgencia y se ha insistido en qué, en el mensaje de urgencia Doctor Alirio, es decir, no es una insistencia porque se hace por pucheros, no, es una insistencia en cualquiera de las etapas según está dicho, si el proyecto de ley a que se refiere el mensaje de urgencia se encuentra en estudio de una Comisión permanente, está a solicitud del Gobierno, deliberará conjuntamente con la correspondiente de la otra Cámara, pero cuándo, para darle Primer Debate que es una de las etapas y claro aquí pueden haber otras interpretaciones, es decir tantos como abogados puedan haber a veces abogados, a veces una actitud leguleya, yo respeto mucho las discrepancias, pero hay cosas de las cuales no podemos seguir echando cuentos, aquí lo que hay además y si Doctor Alirio, yo no quiero poner en riesgo su fuero, créame, creo que hay unas normas y unos principios, yo solamente me limito a dejar constancia de algunos de ellos, entre ellos la primacía de la realidad sobre la formalidad, qué es eso, que esta comisión le está encomendada constitucionalmente a discutir y que hay autonomía de los procesos legislativos, de modo que no me puedan decir que estamos ad referendo de lo que diga otra comisión, no señor, hay una función constitucional que no puede omitirse, no puede pretermitirse, tiene que desarrollarse el debate conforme ya lo hemos dicho tantas veces por las razones que ya acabo de leer.

Si no hubiera el mensaje también tenemos esos deberes, recaen sobre nosotros la totalidad de esos deberes y eso es lo que no ha ocurrido en esta comisión, porque está debiendo primar un formalismo absurdo por encima y digo yo de mi derecho, es que yo al juez, señor Presidente, no le estoy invocando cosa distinta que mi derecho a debatir en esta comisión, derecho legal y constitucional, la Constitución y la ley me lo posibilita y me lo ordena, eso es lo que estoy invocando ante el señor juez y creo que lo hemos demostrado con lujo de detalles, yo espero la impugnación señor Presidente para poder esperando desde luego que el juez y digo e insisto, puede estar o no inducido a error, tiene su soberanía, yo espero que para bien del Congreso de la República no se siente el precedente, según el cual cualquiera comisión puede deshacerse de su responsabilidades en virtud de una Proposición y le agrego Presidente, usted leyó la respuesta que

me dieron, qué me dice a mí el juez, básicamente que me dice, señor Arias, usted tiene la posibilidad de insistir mediante procesos de su comisión para que le atiendan su derecho, eso es lo que me dice el juez señor Presidente, vuelva sobre el texto que me responde, yo le mando al juez, le digo juez no me dejan discutir, el juez me dice insista por favor en su comisión, yo como juez no hubiera hecho eso, porque per se ya he demostrado que no ha ocurrido, cuántas veces yo he insistido Presidente, para que ustedes discutan y ¿yo no he insistido acá?, digo, los periodistas no se habían dado cuenta y el país no se entera, digo, los editorialistas no se van a dar cuenta, los medios de comunicación están en favor de las EPS.

Lo repito porque me incomoda y me molesta que esto no tenga suficiente discusión pública en virtud de que las EPS casi que lo contaminan todo señoras y señores, país entero, de modo que esto es un debate desleal, se invocan razones a veces fútiles, a veces engañosas y es lo que yo siento señor Presidente, yo he venido a decirle a usted yo quiero discutir y usted Presidente y la mayoría no me lo ha permitido, eso es lo que yo le he dicho al juez, no me permiten cumplir mi función señores y el juez qué me dice en la respuesta que usted leyó Presidente, yo no sé por qué no leyó ese pedacito, la leyó muy bien, pero la parte donde me dice insista en su comisión y yo vengo donde usted Presidente a insistirle y no se ha producido el efecto deseado, es decir, mi derecho legal, constitucional y humano y político, civil está siendo violentado por esta comisión y el juez parece no verlo, vaya dígale otra vez al Presidente, qué hago, me arrodillo Presidente, qué tenemos que hacer nosotros señor juez si me está viendo, me arrodillo allí para decirle señor juez, he vuelto aquí a mi comisión, meses pidiéndoles y el juez me vuelve a decir, vaya vuélvale a decir al Presidente, no, esto es una mamadera de gallo, es decir, aquí lo que no hay es voluntad de que discutamos esto, eso es lo que está pasando país entero, porque aquí y creo, creo en las razones que trae Nadia y Alirio, yo creo que tienen dudas, pero también creo que no quieren discutirlo, por lo que dice (…)

La mejor demostración que ha hecho Ferney, Fabián, Fabián tiene razón, Fabián ha golpeado la mesa, Fabián lo ha pedido, Fabián, yo normalmente lo que he hecho es secundar a Fabián porque sé que él tiene su apelación ahí se la voy a firmar, si no se la he firmado todavía, yo creo que lo que aquí está pasando Fabián, es que si usted presenta una apelación probablemente, bueno, quiero ilusionarme en que otra comisión sensata no quiera quedar, como quedaron ustedes en la Reforma Laboral, yo creo que eso es lo que está pasando, es decir, la Reforma Laboral dijo que esta no era la Comisión Social, pura paja, la Comisión Social ¿cuál Comisión Social?, y sacaron una foto de héroes, le pagó la oligarquía fotografías en la gran prensa para decir que los ocho eran los héroes y no fueron tan héroes, no levante mucho el sombrero querido Alirio que no se ve tan fotogénico sin él, aquí las fotos que se toma usted con sombrero o sin sombrero también están expuestas frente al país, lo que está pasando aquí sí, lo mismo que hizo la Doctora Nadia en reciprocidad ha hecho mociones, yo se la he respetado y espero que reciprocidad se escuche por completo este debate sobre esa moción de orden que tiene que ver si con el orden del día si yo sé, pero es que el orden del día aquí se está aplazando de manera absolutamente injustificada y vuelvo a decir algo que le dije alguna vez a las facultades de derecho, espero que todas las facultades de derecho del país estén presenciando esto que está pasando en esta comisión, para que enseñen derecho parlamentario y comprendan lo que nunca debe hacerse en una comisión, impedir que cumpla su función constitucional dizque ahora poniéndola a referendo de otra comisión, mira, ahora sesionamos a referendo de otra Comisión, no, la independencia de los procesos legislativos debe primar y debe primar también adicionalmente privilegiar el deber del debate parlamentario y la primacía de la realidad sobre la formalidad, no me sigan sacando carticas para decirme que no tenemos derecho a sesionar.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Moción de orden señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Un segundo antes de su moción de orden (…)

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Tengo dos réplicas.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Ah, también tiene réplica?

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Ya estoy mamado de que me nombren.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Espere Senador Alirio, perdóneme que no le da el uso de la palabra.

Primero, el Senador Wilson me pidió que leyera la sentencia del fallo tutela y con mucho gusto le voy a leer los dos párrafos concernientes a lo que hace referencia con el actuar de Senador Wilson, para que usted escuche lo que estaba diciendo si es lo mismo que dice esta tutela. Esta tutela dice, de igual forma se evidencia, y lo leo dos párrafos cortos, de igual manera se evidencia que si la consecuencia directa de dicho mensaje de urgencia e insistencia era la modificación inexorable del orden del día de la sesión del 11 de octubre del 25, el accionante, es decir, usted debía replicarla y también votar en contra de ésta, pues la misma Ley 5ª del 92 lo facultaba para ello. Sin embargo, anunció que no votaría sobre el orden del día por considerar que era producto de dilaciones ilegítimas de la bancada de oposición al negarse a tramitar el mensaje de urgencia. Es decir,

pudiendo controvertir la orientación del Presidente de la Comisión Séptima del Senado, mediante réplica y votación, decidió retirarse del Recinto sin agotar el medio legislativo dispuesto para la defensa de su posición, leída la parte pertinente. Senadora Esperanza, para su (…)

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo: Réplica, derecho a réplica Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Es que yo le estoy informando lo que usted está leyendo, usted pidió favor que leyera la sentencia.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Usted no tiene derecho infinito en la Mesa.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Para la moción de orden Senadora Esperanza.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Tengo derecho a la réplica Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Y se lo voy a dar y tres réplicas han pedido antes que usted. Senadora Esperanza, para su moción de orden y la réplica del Senador Alirio.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Yo he pedido Presidente moción de orden, pero también intervención, pero es que veo que las mociones de orden se están convirtiendo en intervenciones, seguimos en la misma discusión jurídica de hace meses y esto no es una moción de orden lo que están haciendo los honorables Senadores. Así que yo le pido Presidente con todo respeto, cuando no sea una expresión de moción de orden, por favor permítanos a nosotros intervenir precisamente en el punto del orden del día, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, la réplica Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias Senador Pinto, Presidente tengo unas amontonaditas ahí y yo vuelvo e insisto…

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme, ¿tiene varias réplicas, esta es para quién?

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Para los dos que me nombraron.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Continúe Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Bueno arranco, honorables Senadores, si bien es cierto nuevamente dejo claridad de las dudas que hay, porque aquí unos dicen que sí, otros que no, que vale, otros que no vale, de que se solicite un concepto para actuar conforme a la Constitución, a la ley, a la Ley 5ª y a todas las leyes que nos abrogan a dar cumplimiento a todos estos procedimientos.

En segundo lugar, quiero decirle que es que no es sólo de lo que están debatiendo, se habla de una reforma que está hoy suspendida porque estaba supeditada o condicionada a un aval fiscal que dependía de la aprobación de una Ley de Financiamiento o en español otra reforma tributaria, que al parecer hoy está más muerta que viva, no podemos ser irresponsables de ir a aprobar o a debatir algo que hoy no tiene financiamiento.

En segundo lugar quiero de pronto dejarle claridad al país, de que se escudan para la aprobación de una reforma donde nombran cuando se rasgan las vestiduras de que quieren construir hospitales, centros de atención, comprar ambulancias, mejorar la atención, eso lo pueden hacer hoy señores, no sean mentirosos, les estoy refutando una réplica que aquí el Senador Fabián dijo que se estaban robando la plata y que necesitaba no sé qué más vainas y la plata si se la están robando y yo quiero que me le pongan atención al Senador Fabián por favor, que ese hombre le ha faltado es llorar aquí denunciando que se están robando la plata de la salud y que las EPS hoy están contratando a dedo, pónganle atención al hombre por favor, pero explíquenle también que su Gobierno, si esto está pasando es su Gobierno el que se está robando la plata de la salud, porque son los que están gobernando y están manejando la salud y si las EPS están contratando a dedo y robándose la plata Senador Fabián, le quiero recordar que es su Gobierno que las tiene intervenidas, que es la Superintendencia de ustedes que hoy tiene 11 EPS intervenidas, a las cuales suma algo más de 27 millones de usuarios y se están robando la plata de 27 millones de usuarios y es su Gobierno el que las está manejando, o sea, no vengamos aquí a decir se están robando, entonces quiénes son los otros ladrones serán, no, si se están robando hoy la plata de la salud a través de las EPS y son el Gobierno el que las tiene intervenidas y les quiero decir un numerito para que lo tengan en cuenta antes de que las intervinieran, prácticamente las pérdidas estaban en algo de 4.3 billones y hoy están en 14.4 billones de pesos, el hueco fiscal de las EPS creció 10 billones de pesos Senador Fabián, 10 billones en lo que su Gobierno las está manejando y esto es necesario que el país lo entienda y lo sepa, porque si eso es lo que hace este Gobierno manejando hoy las EPS, manejando la salud y ustedes mismos dicen que se están robando la plata, se están autodenunciando prácticamente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Terminó la réplica para el Senador Fabián. Entonces continúe con la réplica del Senador Wilson.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Diciendo que aquí el mensaje primero no ha llegado aquí a la Cámara Alta de Senado, Comisión Séptima y que yo creería que este mensaje de urgencia, insistencia y desespero debería decir abajito pro campaña 2026, que es lo único que falta decir y no sé cuál es el desespero, si es que pronto estaban esperando esto para campañas, hombre y se les acabó el tiempo y arrancaron yo les entiendo la urgencia, pero la urgencia no es por la salud, es por lo que se viene en el 2026 para muy posiblemente condicionar a las IPS y a las EPS a ver a quién le hacen los pagos para de pronto posiblemente llevarlos a apoyar algunos sectores políticos, bueno algún sector político, como gozaran, se les ponen los ojos vidriosos y la boquita de les hace agua de escuchar que son 80 billones de pesos, esa vueltica se les cayó y se jodieron si pensaban eso, hay que meter la manito al bolsillo si quieren hacer campaña.

Entonces no nos acusen delante del país y muy posiblemente nuevamente pondrán nuestras fotos en los parques, en las avenidas, en vallas publicitarias, diciendo que somos los malos del paseo y poniendo a los grupos al margen de la ley, a los cuales hoy denuncio nuevamente de que nos andan amenazando y de que se dice en algunos sectores y regiones del país, que prácticamente es prohibido hacerle campaña a cualquier partido de oposición, nos mataron a un Senador de nuestra bancada y así quedó con un pícaro sinvergüenza que por ser menor de edad hoy le cambió la vida para bien y lo cuidan prácticamente premiándolo por haber matado a un líder de la Patria que hubiera llegado a ser el Presidente de la República ¿Y entonces creyeron que con eso nos iban a asustar?, no señor, allá está ese sinvergüenza por ser menor de edad con todas las de la ley protegida la familia y gozando de lo lindo con la plata los colombianos cuando acabó de cometer un magnicidio.

Señor Presidente, dejo claridad en las posturas que tiene mi bancada, las mayorías que estamos acá, que queremos actuar conforme a la Constitución y a la ley, pero sobre todo queremos salvaguardar los recursos del Estado y luchar para que se proteja la salud de los colombianos, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Wilson, una moción de orden Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Presidente, en virtud de todo lo que hemos escuchado, porque aquí lo importante señor Presidente, es que estamos en un punto y hacia allá va mi moción de orden, que es la aprobación del orden del día, aquí tenemos que tener la posibilidad o al menos la capacidad desde la Mesa Directiva de iniciar esa votación, primero es eso antes que cualquier debate, ya se dio cuenta el país que aquí hay argumentos tras argumentos, excusas, primero era porque no había aval fiscal, porque se tiene que esperar que una comisión avance en el debate de sus temas mientras nosotros no hemos sido capaces de avanzar en uno siquiera, en uno siquiera que vaya dirigido hacia la salvaguarda del derecho fundamental de la población a la salud, claro, nuestro afán, nuestro afán y el desespero que tenemos Senador del Centro Democrático, es que la gente se está muriendo, es que la gente hoy no tiene medicamentos, es que la gente hoy no tiene una atención para que lo atiendan en un hospital o en un centro de salud como regiones como la suya y la mía, que tienen que padecerlo a diario, ese es nuestro desespero y nuestro inconformismo aquí es la falta de voluntad que

hay de poner por encima de los intereses, claro aquí hay intereses, unos que quieren defender la reforma a la salud y otros (…)

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora excúseme ya le doy el uso de la palabra para su intervención, para la moción de orden yo estoy totalmente de acuerdo con usted.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Permítame terminar mi moción de orden bajo los argumentos que estoy presentando, entonces en esa misma ruta, sí, en esa misma ruta esperamos nosotros que acá sí hoy el país, se ha dado cuenta algunos queremos la Reforma a la Salud y otros se oponen a ella, ¿por qué se oponen a ella en plena etapa electoral?, entonces también aquí no diga que solamente el Gobierno quiere o no, nosotros lo que estamos buscando es que a la gente se le brinde una solución, que avancemos en la crisis que hoy tenemos y por eso, fuera de interpretaciones de tutela, de parrafitos, de pequeños textos, eso es jugar con la sabiduría de los colombianos, no, los textos y las decisiones y los fallos hay que leerlos de manera integral, así como los procesos aquí de ley y los trámites también son integrales o si no ya tuviéramos entonces ley por la Cámara de Representantes si no fuera un proceso integral el que se tiene que surtir, de manera que aquí van a existir excusas y excusas para no avanzar en este debate tan importante y por eso señor Presidente las excusas no se van a acabar y por eso le pido a usted que por favor someta a votación el orden del día, porque los colombianos no merecen que le sigamos mamando gallo.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Si, pero antes de darle la réplica está pidiendo otra moción de orden y ahí sí, Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, muy buenos días para usted, para los colombianos y la moción de orden que pedí es

una moción de orden, yo no me paso el reglamento por la faja como algunos que piden la moción para terminar hablando de otra cosa.

Señor Presidente, primero, usted dio lectura a una decisión de un juez de tutela de la República de Colombia, para los estudiantes de derecho de primer grado, las tutelas son de inmediato cumplimiento señor Presidente, no son ni actos administrativos ni otro tipo de decisiones, son decisiones judiciales de inmediato cumplimiento, eso lo primero para los estudiantes de derecho.

Segundo señor Presidente, yo quiero hacer referencia a lo siguiente y quiero que el señor Secretario me certifique si en esta comisión no se ha agendado la discusión de la Reforma a la Salud única y exclusivamente para ello, repito, ¿aquí no se ha solicitado o no se ha citado el debate de la Reforma a la Salud en este semestre?, quiero que los colombianos sepan si aquí se ha debatido o no la Reforma a la Salud.

Segundo o tercero señor Presidente, en medio de la discusión de ese debate de la Reforma a la Salud, la Senadora Nadia Georgette Blel Scaff, repito Presidente, en medio de la discusión de esa Reforma a la Salud, la Senadora Nadia Georgette Blel Scaff solicitó un derecho de petición al Ministerio de Hacienda, donde pedía las fuentes de financiación de ese proyecto o de esa Reforma a la Salud, basados en la respuesta del derecho de petición del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Hacienda repito Presidente, la Senadora Nadia Blel en medio de la discusión de la Reforma a la Salud interpuso aquí como lo establece la Ley 5ª, una Proposición señor Presidente, en tanto y en cuanto que ese concepto emanado del Ministerio de Hacienda decía que supeditaba, repito, supeditaba la financiación de esa Reforma a la Salud a los ingresos contingentes derivados del Presupuesto General de la Nación ya aprobado y de la Ley de Financiamiento o la ley tributaria que llaman, pregunto yo a esta comisión, le pregunto al Secretario, al Presidente, a los colombianos. ¿Ya fue aprobada la Ley de Financiamiento? ¿Ya fue superado el hecho que condujo a la suspensión del debate de la Reforma a la Salud, para lo cual nos citaron muchas veces en esta comisión?, no de primero en el orden del día, de único en el orden del día, pregunto yo ello señor Presidente y quiero que se me aclare cuántas veces se nos citó para debatir esa Reforma.

Señor Presidente, importante resaltar y colombianos, que la Ley 5ª en su artículo 2°, numeral 3, establece que el Reglamento del Congreso debe interpretarse y aplicarse de acuerdo a las decisiones de las mayorías, esto no es más que toda decisión que refleje la voluntad de quienes acá intervinieron y decidieron, estoy hablando Senador Fabián y yo a usted no lo interrumpí respete, la decisión de los Senadores que aquí ya tomaron una decisión basado en un concepto del Ministerio de Hacienda o en un derecho de petición que supeditaba la Reforma a la Salud a una Ley de Financiamiento que no ha sido aprobada, palabras más, palabras menos, plata que no tienen.

Señor Presidente, cuáles son los motivos, si ya están superados para reiniciar con el orden del día, como quiera que el argumento de esa proposición votada por las mayorías en esta comisión, fue la suspensión hasta tanto no se aprobase la Ley de Financiamiento o mirar cómo salía la Ley de Financiamiento con relación a lo establecido en ese documento del Ministerio de Hacienda.

Y por último señor Presidente, la Corte Constitucional en diversas Sentencias, la 72 del 75, la 1014 del año 2005, la 2025 del año 2014, traza una línea jurisprudencial muy clara con relación al mensaje de urgencia, dice que el mensaje de urgencia se limita a brindarle celeridad al trámite de un proyecto, en consecuencia, dice la Corte Constitucional, el Congreso no pierde competencia para seguir tramitando el proyecto de ley pasado el término de los 30 días, el Senador Alirio hizo una intervención importante, se han pasado 30 días, nosotros podemos en cualquier momento retomar la discusión, discusión que se ha retomado en varias Sesiones y discusión que ha sido por este pleno de la Comisión Séptima del Senado de la República, en el impulso de una iniciativa suspendida por unos argumentos que los ha traído a este pleno de la comisión el propio Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, antes de que el Secretario mientras termina de buscar para responder la réplica que tiene el Senador Wilson con respecto a lo que yo expresé, les recuerdo que la réplica es hacia mí, no a los demás compañeros y podamos continuar con la discusión del orden del día e inmediatamente (…)

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Usted hizo una miscelánea de réplicas para el Doctor Alirio, pero yo me voy a referir solamente a dos o tres temas muy breves, muy puntuales.

Primero Presidente, permiso para leer que creo que puede aclarar varios de los comportamientos que hemos tenido aquí en esta comisión y en el Congreso, Presidente, Presidente, yo creo que es por lo que usted ha leído y verdad que lo hago con consideración en el ejercicio de que nos demos claridades, (comillas) Consejo de Estado no un juez de tutela impugnada además, (comillas), el retiro de la bancada en esos eventos será una práctica aceptada dentro del ejercicio del derecho de oponerse por parte de un partido o movimiento político minoritario, el ejercicio del derecho a disentir que consiste entre otros, se repite en materia parlamentaria, en la posibilidad de un partido minoritario de oposición de abstenerse de votar o retirarse del recinto legislativo, con el fin de postergar la decisión cuando esa minoría alega ausencia de garantías, arbitrariedad de la mayoría, inconformidad o desacuerdo con las decisiones

que pretendan adoptarse por la mayoría o razones de orden ideológico, político o constitucional que considera son desconocidas por estas. Y se va en parla el Consejo de Estado explicando eso, que hay una colisión Presidente con lo que dice su juez, el juez, el juez, el juez que respondió la tutela versus, no mío no, yo prefiero otros Jueces, tengo que confesarlo, pero es categórico, eso explica por qué Presidente primero a ustedes o a la derecha de este Congreso de la República, de la cual usted hace parte, le está también permitida la licencia de retirarse, lo hicieron copiosamente en la reforma pensional ¿o no lo vio el país?, para sabotear un derecho obrero, fue para eso que lo hicieron, yo me retiro para impedir que se burle el deber que tiene mi comisión y no aceptar una Proposición que de suyo, lo dije, no podía compartir, entonces es un recurso legítimo como minoría que estoy en este momento y dije me retiro para que no puedan aprobar ese esperpento que aquí aprobaron y que nos tiene en esta laguna todavía. De modo que quede meridianamente clara mi opinión y le ilustro a los jurisconsultos de esta comisión, que existe ese derecho del Consejo Estado, hice uso de él.

Segundo, Presidente le quiero decir algo con todo respeto, ya lo había dicho George Orwell en La Granja, rebelión en La Granja, a veces en una comunidad existe el derecho a la igualdad, pero a veces hay unos más iguales que otros, creo que se nota a veces, réplica, la moción de orden se impugna dependiendo de qué bando esté explicándola, creo que tengo tanto derecho y tanta licencia como mis contertulios con los que les adverso para hacer uso de mi espacio como a bien tenga, han sido ustedes prolijos en eso de modo que permítame y sí Doctor Alirio, respondo en alusión porque no puedo sencillamente soportarla, acabo de poner Doctor Alirio en Internet la respuesta que puede darle aquí en privado. Periódico El Tiempo, (comillas), atento, estos son los aportes que realizó *Keralty* Colombia a siete partidos políticos, mírelo en Internet, acabo de ponerlo en Twitter, en X como se llama ahora, para no responderle a puerta cerrada Alirio, los giros suman 145 millones y fueron antes de las elecciones del 2022, Doctor Alirio yo no he recibido un peso como usted si, usted digo, usted como persona, usted como Parlamentario, usted como candidato y su partido, la una por cuenta de *Keralty*, la otra por cuenta de unas IPS, eso está documentado en primer debate de la Reforma a la Salud que ustedes tumbaron, no me pongo con segundazos, Alirio, con usted, si yo fuera usted no estaba ahí tratando de sacar adelante una proposición, si puede, todo lo que se la concedo yo. ¿Cuánto le dieron a su partido, usted se acuerda?, a su partido, cuánto usted en su campaña, la personal, la suya, busque la mía, su partido y otro partido, que su partido, señor Vallejo, osó poner una demanda contra mí y todo el Consejo de Estado, Alirio créame, todo el Consejo de Estado dijo que era un infundio de ustedes contra mí, vaya mire la sentencia por unanimidad dice que yo no he recibido esa bendita plata, pero usted Alirio, no ha podido responderle todavía al país lo que yo estoy afirmando aquí, yo doy mi debate donde corresponde que es aquí, pero si quiere Alirio lo espero en los tribunales para que dirimamos esto, espere que el Doctor Alirio no me está prestando atención, yo doy mi debate aquí Doctor Alirio con todo respeto y consideración, pero con firmeza, yo Doctor Alirio usted no espere de mí lo que acaba de decir, que yo utilice mi curul como una especie de cuchillo, como un arma blanca para ponerse en el cuello a ningún propietario de una EPS, yo no obro así Doctor Alirio y lo digo acá, Fabián tampoco, el no utiliza el arma blanca para ir a seducir o a chantajear a nadie, yo me pongo serio Doctor Alirio porque esto no es de risitas, esto ya no es de risitas Doctor Alirio, si quiere lo espero en los tribunales y resolvemos esto que ya resolví de mi parte, lo espero Doctor Alirio.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ya espéreme porque usted va a informar sobre la tutela, eso no es tema de moción de orden, estamos debatiendo el orden del día, voy a darle la réplica al Senador Alirio Barrera porque, espéreme, es que la réplica de réplica no la debió haber hecho el Senador Wilson porque él le contestó fue una réplica a él, le hizo una réplica, él Alirio contestó una réplica. (intervención fuera de micrófono)

Un momentico, un momentico, la moción de orden vamos a ponerla acá, vamos a hacer un poquito de silencio y de respeto con todos los compañeros. Antes de su réplica, su moción de orden Senador Ómar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

La moción de orden que yo planteo está en el sentido de que votemos el orden del día, ya hay suficiente ilustración, hay suficiente debate, este proyecto tiene más de tres años de estarse debatiendo, cada uno tiene su posición en relación a esta reforma, unos no están de acuerdo en desmontar ese diseño que captura recursos, otros queremos desmontar ese diseño y crear una nueva institucionalidad que le garantice la salud a los colombianos.

Honorable Senador Esperanza Andrade Serrano:

Señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Para sus réplicas?

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Antes de que usted continúe (…)

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Esperanza, ¿para moción de orden?

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Moción de orden porque es de la única manera que nos da la palabra.

Honorables Senador Ferney Silva Idrobo:

Moción de orden también.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene su moción de orden.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Porque es que realmente mientras uno respeta el Reglamento, la Ley 5ª, todo el mundo se despacha con argumentos y nosotros nos quedamos sin poder exponer el orden del día y por qué no estamos de acuerdo con ello, entonces permítame señor Presidente, porque yo he sido de verdad respetuosa y quiero dejar una constancia expresa, quiero pedir respeto Senador Arias, Wilson, por qué no puede usted decir que los Senadores que votamos la Reforma Laboral hemos recibido recursos, no lo puede decir ni mucho menos, ni mucho menos, ni mucho menos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por favor respete, un segundito, un segundito.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

A nosotros (…)

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Esperanza, ya le voy a dar el uso de la palabra, Senadora Esperanza, pero le voy a pedir el favor, le voy a pedir el favor Senador Fabián, ustedes han hablado acá todos de lado y lado y escúchenla, escúchenla y si no están de acuerdo pues después hacen sus intervenciones, pero por favor, le quiero pedir a usted respeto con los demás Senadores cuando opinen lo que a usted no le gusta lo que digan. Senadora Esperanza, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Gracias, en tono menor, en tono menor, no pueden tratarnos a todos de la misma manera, no pueden decir ustedes que Esperanza Andrade ha recibido recursos para votar algún proyecto de ley, ni en el periodo pasado, ni mucho menos en este, así que yo vengo aquí a trabajar con dignidad y con responsabilidad y a ustedes les he dicho siempre en la comisión que quiero discutir la Reforma a la Salud, que lamento mucho que no avancemos y que ustedes no han querido entender que el artículo 163 que se han permitido leer, pide Fabián que se haga un mensaje de urgencia a esta comisión y nos hemos quedado en la interpretación de la ley, qué le cuesta al Gobierno pregunto yo, para desentrabar este debate a la Reforma a la Salud, pasar un oficio de urgencia para que se pueda discutir la salud, pero finalmente es decisión del Gobierno y ustedes se quedan insistiendo en las tutelas, las tutelas no han salido favorables sencillamente porque ese no es el mecanismo, si la impugnación es un recurso, pero quien le asegura a usted Senador Fabián, que en la segunda instancia le van a modificar la decisión de la primera instancia y entonces vamos a seguir aquí enredados en los temas jurídicos, por qué no desentrabamos el tema, porque aquí queremos los colombianos que están esperando de nosotros los Senadores, que están esperando, que discutamos la salud, pero cuántos meses llevamos diciendo que no hay en este momento por una interpretación jurídica, quizás ustedes tengan la razón o quizás la tengamos nosotros, pero finalmente es fácil desentrabar el tema de la Reforma a la Salud, hay un procedimiento que hay que respetar de la Ley 5ª, la Doctora Nadia fue ponente de una proposición, esa proposición fue aprobada por mayoría, gústeles o no les guste, hay una proposición aprobada por la mayoría de la comisión, estamos discutiendo el orden del día, la Reforma a la Salud y nos leemos acá el artículo 163 como si nosotros estuviéramos administrando justicia, yo puedo decirles hoy que tenemos que discutir la Reforma a la Salud, pero desentrabémosla es lo que quiero repetir en este momento, hay una proposición aprobada por la Senadora ponente la Senadora Nadia y aprobada por la mayoría de la comisión, está en mensaje de urgencia e insistencia, ustedes confunden, perdóneme, ustedes confunden urgencia e insistencia, urgencia hubo en marzo de este año un oficio del Gobierno, urgencia, después insistencia, ahora piensan que con el traslado que le han hecho a la Comisión Séptima en la Secretaría ya subsanaron y entonces validan un mensaje de urgencia que no han mandado a la Comisión Séptima, qué les cuesta reitero al Gobierno, aquí está el Ministro de Salud, qué les cuesta hacer un mensaje de urgencia directamente a la Comisión Séptima si es que vamos a desentrabar el debate a la salud, yo sí quiero debatirlo, si hemos dicho que los colombianos están esperando Senador Ferney, que nosotros le solucionemos los temas a los colombianos y lo he dicho siempre y termino, es que la salud no tiene una ideología, no tiene un color político, hoy tenemos una crisis en la salud, crisis proporcionada por el Gobierno, ¿por qué? ¿por qué no ha salido adelante la orden constitucional que dio la Corte de incrementar la UPC?, seguramente el Ministro nos dirá aquí que tiene argumentos por los cuales no se ha podido incrementar la UPC porque no hay información, porque las auditorías no funcionan, por lo que sea, pero hoy vivimos los colombianos una crisis y yo hablo como mujer, por la mamá que tiene que madrugar para buscar medicamentos, por el paciente que no le asiste en sus enfermedades huérfanas y vamos a seguir en una discusión estéril, avancemos, avancemos, si es mensaje de urgencia lo que deben mandar nuevamente aquí a esta comisión envíenlo, en este momento está suspendido, me están diciendo que la Reforma Tributaria aún no ha sido aprobada y esa proposición (intervención fuera de micrófono), ¿si la aprobaron? ah bueno, la hundieron, peor, porque estaba ligada la financiación de la Reforma a la Salud con la respuesta que dio el Ministro de Hacienda.

Entonces, para concluir Senador y Presidente, de verdad sí lamento mucho que dos, tres horas se nos vayan en discusión y en ofensas de ustedes hacia nosotros por no haber votado la Reforma Laboral, aquí estamos para con responsabilidad debatir la Reforma a la Salud, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, muy bien.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Tengo la mía primero.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Y qué hago, le salto las réplicas a los anteriores para darle el derecho a usted? ¿Por qué no espera el turno que le corresponde? Y antes de su moción, permítame dos cosas que estaba en una intervención, en una intervención del Senador Honorio había solicitado el Secretario ya la tiene lista, una respuesta, él había preguntado que les dijera, cuántas sesiones o en cuáles sesiones se había debatido esta Reforma a la Salud y quiero también pedirle que inmediatamente le conceda el uso de la palabra a los Senadores, el Secretario por favor certifique o nos averigüe si es cierto o no lo que está publicando los medios de comunicación en este instante, que la Comisión Cuarta de Senado archivó ya la Reforma Tributaria, porque si la o Ley de Financiamiento como la quieran llamar, porque si es así, pues obviamente que destraba las condiciones de discusión. Secretario, por favor respóndale al Senador Honorio su solicitud que certifique en cuántas Sesiones se ha debatido la Reforma a la Salud.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Presidente y conforme a su (…)

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Y a partir de cuál se suspendió.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Y conforme a su instrucción Presidente, ya le pedí a los funcionarios que me apoyan que envíen un correo electrónico a la Secretaría de las Comisiones Cuartas y Económicas, para verificar si la Ley de Financiamiento, que sucedió con ella. Y respecto a su solicitud, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por favor, por favor, por favor hagamos silencio para que podamos escuchar la Sesiones en las cuales se ha debatido este proyecto.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Hemos verificado con el equipo de la Secretaría Senadora Nadia, todas las actas y la trazabilidad de este Proyecto de Ley número 410 de la Reforma a la Salud, en el mismo orden del día, ahí se encuentra una trazabilidad sobre las acciones, hechos que aquí están ocurriendo, que nosotros nos remitimos a la literalidad y reitero les corresponde a los Senadores la interpretación:

30 de septiembre de 2025 se inicia discusión a la proposición de archivo presentada por el honorable Senador Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Henríquez, continuará en la siguiente sesión, Acta número 7.

14 de octubre de 2025 se continuó con la discusión de la proposición de archivo del Senador Alirio Barrera y Honorio Henríquez, se continuará en la siguiente sesión, Acta número 8.

octubre 28 de 2025, se continuó con la discusión proposición de archivo del Senador Alirio Barrera Rodríguez, se continuará la siguiente sesión, Acta número 9, ese mismo 28 de octubre se hace la presentación de la proposición de aplazamiento de la Senadora Nadia Blel, Honorio Henríquez y otros y se aprobó la misma.

Hasta ahí se discutieron, digamos, formalmente según las Actas, por tres ocasiones la Reforma a la Salud específicamente sobre la proposición de archivo. De ahí para acá ha venido pues la discusión de la suspensión y las solicitudes de reanudación de los mismos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Queda clara la certificación, el número de Sesiones que fue debatido Senador Honorio?

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, yo solicité el número de Sesiones y el motivo por el cual se suspendió, que yo me adelanté y lo aclaré, pero también le quiero decir supeditado, yo no, fíjese que yo he hablado solo de la moción de orden, yo no he puesto aquí con calificativo ni nada de esas cosas, pero quiero leerle algo, porque cada que yo hablo se mueven cabezas como los patos de los taxis, eso que se va moviendo así, los perros esos de los taxis. Y quiero si usted me lo permite leer lo siguiente, porque hacen ver como si el Ministerio de Hacienda no hubiese supeditado, no hubiese supeditado los recursos de la Reforma a la Salud al presupuesto general y a la fuente de financiación a través de la Reforma Tributaria que nos informan, dice la Senadora Martha Peralta, yo no he visto, que fue archivada y ese es el motivo por el cual aquí se suspendió el debate de la Reforma a la Salud, abro comillas señor Presidente, colombianos, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, radicado ante el Congreso de la República el 29 de julio del presente año, dice 12, no sé qué será eso, incluye 26,3 billones en recursos contingentes cuya disponibilidad está sujeta a la aprobación de una ley de financiamiento, no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Hacienda, por tanto la composición final del Presupuesto General de la Nación 2026 y por ende los techos sectoriales definitivos dependerán de la decisión que adopte el Congreso de la República y dice a más tardar el 20 de octubre, en cumplimiento de

los plazos constitucionales y legales establecidos. Lo supedita el Ministerio de Hacienda lo firma y así lo hayan cambiado, fungió como funcionario del Ministerio un señor Leonardo Arturo Pazos Galindo Viceministro de Hacienda, o ese tipo no existe o es un plagio. Acabo de leer lo que dice el Viceministro de Hacienda de un derecho de petición que respondieron a la Senadora Nadia Georgette Blel Scaff señor Presidente, y voy un poquito más allá y me anticipo, si se confirma como dicen, como dijo la Senadora Martha Peralta que fue hundida la ley de financiamiento, bueno sería que el señor Ministro de Hacienda pasase por esta comisión y nos diga de dónde van a salir los recursos que tenían pensado que iban a salir de la ley de financiamiento al estar hundida la ley de financiamiento, muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, tengo una moción de orden, tengo una moción sí, pero antes de la suya va la de, a ver espéreme un segundo ¿sí? yo no sé si se quieran saltar los estos, tengo una moción de orden del Senador Ferney, tengo una réplica de Alirio a Wilson y tengo una réplica de Wilson a Esperanza, (intervención fuera de micrófono), no, pero estoy hablando de la de él. Una a quién, ¿otra réplica también? y usted, entonces hay otra moción de orden que va, entonces va primero la de Ferney, luego la de Martha en moción de orden y seguimos con las réplicas, Senador Fabián Silva tiene uso de la palabra.

Honorables Senador Ferney Silva Idrobo:

Ferney Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Es que como es que viven sino interrumpiendo cada dos minutos, excúseme Senador Ferney, Ferney Silva, tiene el uso de la palabra.

Honorables Senador Ferney Silva Idrobo:

Gracias Presidente, cuando llegamos esta mañana, esta mañana Presidente, el árbol de Navidad de la Comisión Séptima tenía hojas, entre réplicas, contra réplicas y más réplicas y mociones de orden, se le cayeron las hojas al árbol de Navidad. Yo le pido a los Congresistas que igual que el árbol de Navidad que tenemos en la Comisión Séptima, seamos humildes con el pueblo colombiano, ¿No es cierto? y quiero agradecerle a la Senadora Esperanza que me mencione porque estaba muy preocupado que nadie me mencionaba para poder intervenir, entonces, Presidente hay unas discusiones que hay que hacer, las hablamos sobre el tema del mensaje de urgencia, pero hay una urgencia mucho más importante que es la de solucionar el sistema y los temas de salud de nuestro país, cada vez que nos demoramos, cada vez que esta discusión se aplaza, tenemos una crisis en el sistema de salud provocada desde hace muchísimos años y quiero hacer referencia, es que ya no sé si uno menciona a los demás compañeros nos quedamos en réplicas, pero quiero hacer una referencia a lo del Senador Alirio que nos habló que descubrió que solamente el tema y la cultura de la corrupción ha cambiado durante muchísimos años en este proceso del sistema de salud.

Yo quiero recordar los informes de la Contraloría por 32.9 millones de pesos correspondiente a vigencias de los gobiernos anteriores, también deudas con las nuevas EPS en los informes que se presentaron por 21 billones de pesos, también recordarles que el 32 % de los casos de corrupción que correspondientes al año 2020 a 2022 por Transparencia Internacional, por Transparencia por Colombia, dijeron que habían embolatado 18 billones de pesos. También quiero recordarles que de 67 casos de corrupción entre el año 2017 y 2020, el 25 % estaba relacionado por suministro de medicamentos por 16.3 billones de pesos, 522 procesos de responsabilidad fiscal abierto en gobiernos anteriores por 11 billones de pesos, Saludcoop por 1.4 billones de pesos y si me agarrara a revisar todo esto nos daría más de 126 billones de pesos, mucho más que pudiéramos recuperar en la Reforma a la Salud, entonces hay un mensaje de urgencia que es el del pueblo colombiano, es del sistema de salud y que creo que con lo que nos han dicho ahora y que nos han informado que ya en la comisión se hundió la Ley de Financiamiento, yo creo que esto es un punto para nosotros revisar y analizar los temas que tienen que ver con la discusión del sistema de salud.

Quiero recordar que el aval fiscal del Ministerio de Hacienda ya existe y le corresponde con ese aval fiscal a esta comisión discutir los temas, el tema que tiene que ver con la Ley De Financiamiento, yo creo que ya quedó superado y creo que tenemos que entrar en materia y como diría un amigo, hay gente muy preocupada en el sistema electoral porque el pueblo colombiano sabe lo que está sucediendo y lo que está pasando, hay dos discursos, el discurso por un lado de que el sistema de salud está mal y requiere cambios y modificaciones y por otro, impedir que se discutan los temas que hoy pueden solucionarle la salud y la vida a los colombianos. Esas dos retóricas no nos tienen preocupados a nosotros, a nosotros nos tiene preocupados es la salud de los colombianos, el proceso electoral tiene que estar desligado, ajeno realmente al proceso electoral, indudablemente habrá costos políticos, de partidos políticos de Congresistas a la hora de definir si quieren solucionar el problema de la salud.

El segundo punto, el tema que tiene que ver con el informe de la Comisión Autónoma de Regla Fiscal, yo creo que ahí indudablemente los técnicos hablan muy bien con números, pero hay unas cosas que hay que caer en cuenta en el tema de la Reforma a la Salud, lo primero que tenemos que caer en cuenta es que hay un aspecto humano que no está intrínseco en el análisis que tiene que ver con la integración vertical que desaparecería, con la intermediación que desaparecería y con la democratización de la toma de decisiones que golpearía muy fuertemente la corrupción y con

ello rescataríamos muchos recursos que hoy se requieren, sin tocar pues que los impuestos que tienen que ver con las bebidas azucaradas no están contempladas dentro de la información y el análisis que se requiere y estamos listos igual que con el Doctor Fabián, con la Doctora, la Senadora Martha Peralta para realizar las apelaciones, pero creo que le debemos el trámite, la discusión al pueblo colombiano, no necesitamos un mensaje urgencia más allá de lo que todo el mundo palpa, lo que todo el mundo siente y lo que todo el mundo reconoce, que el sistema debe ser transformado de manera profunda que nos permita a nosotros entregarle una posibilidad mejor a nuestros ciudadanos y si se han hecho cosas importantes.

Yo quiero recordar Senador Alirio, para que haga réplica, quiero recordar las inversiones en las infraestructuras de este departamento, de este país, en los rincones más apartados como en el Casanare, en Arauca y en otras regiones del país donde hoy tienen la posibilidad nuestros ciudadanos, la gente más humilde de ser atendida en establecimientos e instituciones que realmente tiene las condiciones para atender a la gente más humilde y no se requiere un tratamiento desigual, que es lo que ha sucedido con algunas instituciones de salud donde la gente es privilegiada pero las regiones apartadas, la gente humilde no tiene la misma posibilidad de llegar a una institución donde tenga la calidad no solamente en la atención humana, sino también en la infraestructura pertinente y si hay herramientas con las que hemos avanzado en este gobierno y nos sentimos orgullosos de que los hospitales de primer o segundo nivel, de tercer nivel, hoy tengan elementos y avances sustanciales para que eso pueda ser y yo quiero recordarle, recordarle que tenemos embolatados y si quiere doy copia de todos los recursos perdidos en los últimos 35 años que corresponden a millones de pesos, que hoy solamente esquivan o no quieren hablar en los temas sustanciales.

Yo sí les pido que igual que el árbol de Navidad, la Comisión Séptima tengamos la humildad para decirle a los colombianos que hay un tema que hay que solucionar, que hay que discutir y que cada uno cargará con el costo político que le corresponda ante la ciudadanía, pero es un tema que hoy ya queda subsanado si el tema era el tema de la Comisión de la Ley de Financiamiento la Comisión Cuarta que ya queda subsanado y creo que hay todos los elementos para entrar en discusión, ya que hoy ya tenemos respuesta referente a esa solicitud y volver a decir el mensaje de urgencia lo requiere y lo necesita la sociedad colombiana y les pido en nombre de la mayoría de los colombianos que discutamos un tema trascendental no solamente para la salud sino para la vida de nuestros conciudadanos, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme, excúseme, si yo sé que ustedes faltan por intervenir, pero antes (…)

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Acuérdese, Presidente, que son tres Senadores que me nombraron.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Lo han mencionado para que pueda replicar, pero ya le voy a dar el uso de la palabra, pero primero me faltan dos réplicas y una moción de orden Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Presidente, quería interpelar sobre el documento que se leyó ahora de respuesta del Viceministro Leonardo Arturo Pazos Galindo, Viceministro Técnico, el documento que se leyó fue una respuesta que se le dio al derecho de petición de la Senadora Nadia, pero lo que no se ha dicho acá es que este mismo Viceministro envió el 11 de noviembre a esta comisión, al Presidente de esta comisión, Miguel Ángel Pinto, el alcance a una respuesta presentada de ese derecho de petición, pero también conforme a la proposición que se votó ese día condicionando el aplazamiento del debate y de la discusión del Proyecto de Ley de Reforma a la Salud, mientras se tomaba o se aprobaba la Ley de Financiamiento, entonces me permito leer señor Presidente, porque este oficio usted lo tiene en su despacho y en el expediente de este trámite legislativo y es que dice, adicionalmente se precisa que la determinación de los techos sectoriales y en particular el techo del sector salud no dependerá de la decisión que adopte el Congreso de la República al momento de la aprobación del Presupuesto General de la Nación, tal como ocurrió desde el 16 de octubre de 2025.

Tampoco está esta definición presupuestal sobre el gasto público en el sector salud depende de la aprobación o no del Proyecto de Ley de Financiamiento señores, aquí está la respuesta que dio de manera formal el Ministerio de Hacienda, por lo tanto sigue, es necesario aclarar que la Ley de Financiamiento tiene como fin complementar los ingresos relacionados con unos gastos aprobado en la Ley Anual de Presupuesto respecto a una vigencia fiscal determinada, en este caso para la vigencia fiscal 2026 se espera recaudar 16 billones de pesos, equivalentes a menos del 3 % de la apropiación presupuestal que permitirán financiar la totalidad de gastos de los diferentes sectores, no necesariamente el sector salud.

Dicho esto señores y señoras, aquí hay una claridad sobre las distintas interpretaciones que se han dado de las comunicaciones que ha enviado el Ministerio de Hacienda señor Presidente y como quiera que acá tenemos nosotros un aval fiscal presentado por el Ministerio de Hacienda del 20 de agosto de 2025, pues aquí hay claramente unas fuentes de financiamiento que son sobre las cuales deberíamos estar revisando, como también hay dos nuevas fuentes de financiamiento que son los

impuestos saludables y el IVA social, que sobre eso debería versar el debate de este proyecto de ley para revisar, para que nosotros también demos aportes de cuál podría ser la propuesta de esta comisión de buscar otra fuente de financiamiento que permitan que el sistema de salud que nos proponemos desde el Gobierno nacional, pueda seguir funcionando o el que acá logremos consensuar entre nosotros, entonces esto para darle claridad Presidente sobre muchas interpretaciones equivocadas que se han dado respecto a la respuesta que ha dado desde el Ministerio de Hacienda, de manera que sobre esto lo que ha llegado a su despacho es sobre lo que deberíamos debatir, que es lo que hoy está presente dentro del expediente y no otras interpretaciones acomodadas, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, ahora sí vamos con las réplicas, pero mire yo antes de eso, pero Senadora Norma.

¿Yo qué hago? Yo lo único que le llamo la atención a la comisión es que no hemos votado el orden del día, nos queda más o menos una hora de sesión porque tenemos Plenaria, entonces yo no tengo, si ustedes quieren seguir en su discusión podemos seguir aquí hasta la hora que quieran, por lo menos hasta que arranque en la Plenaria, pero lo que quiero decir es no hemos votado orden del día para saber, tengo la réplica del Senador Alirio Barrera al Senador, (intervención fuera de micrófono), bueno pues yo he pedido aquí moción de orden, nadie ha hecho uso de la moción de orden para lo que es, todo mundo echa su discurso y yo que puedo hacer, se saltan a los mismos compañeros, pues yo… me falta la réplica del Senador Alirio, la réplica de usted a Wilson ¿Cierto? Bueno, pero usted tiene una réplica, Wilson, por lo (…)

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

A todos, Presidente, son (…)

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Y hay una réplica de Wilson y Fabian a Esperanza y falta la intervención de la Senadora Norma, entonces bueno no sé si alcancemos a aprobar el orden del día, pero si quiere para obviar temas antes de darle el uso de la palabra y nos podemos extender acá como sea, hasta con deliberatorio lo que quiera, señor Secretario anúncieme proyectos para la próxima semana, no vaya y sea que se levante la sesión y no terminemos ni siquiera anunciando proyectos.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, 312 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, 21 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, 56 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 1 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 3 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 33 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 51 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 186 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 189 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 201 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 227 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 252 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 314 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 145 de 2025 Senado, 231 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 268 de 2025 Senado

Han sido anunciados los proyectos de ley que serán debatidos en la próxima sesión que se debata en proyectos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, les informo que están anunciados todos los proyectos que están en comisión, para que ya después en el orden del día que se establezca en su momento, ustedes decidan sobre la suerte de los proyectos, muchos que ni siquiera han tenido su Primer Debate. Sigue en consideración el orden del día, si van a renunciar a sus réplicas, o lo que sea me informa para poder votar o a sus intervenciones, Senador Alirio Barrera tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Yo creo pues Presidente, para no dañar el desarrollo de la sesión, le pido que se vote el orden del día, y luego nos da espacio a las intervenciones, también se puede.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pero (…)

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Creo que todos estamos de acuerdo.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pero si va su réplica, tengo que darle su primera réplica primero, porque si continuamos con la réplica.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Si, la mía es la que sigue.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Entonces, si no van a aceptar, haga su réplica tranquilamente, tranquilo, haga su réplica.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

La idea es que se pueda votar el orden del día porque necesitamos hacerlo. No, no renuncio a la réplica, sino para no entorpecer el desarrollo de la sesión, que se vote el orden del día y luego me dejan hacer mi réplica y luego el Senador Wilson.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, por el tiempo que creo que no vamos a alcanzar a votar orden del día, vamos a terminar con las intervenciones de ustedes, continúe con su réplica y seguimos la réplica de los demás.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Bueno Presidente, primero dejar en claro que esto no es un tema personal con ninguno de los Senadores, porque a todos los respeto los aprecio Senador Wilson le tengo admiración por sus posturas también y defiende su causa y eso es respetable. Lo que se dice acá o lo que yo manifesté en su momento es, con base en lo que el Senador Fabián manifestó de que él manifiesta que se están robando la plata de la salud y que las EPS se están robando la plata y que están contratando a dedo y todas esas cosas, porque eso que yo diría tiene razón y lo que yo les digo es, si eso está sucediendo, está sucediendo en su gobierno que está manejando la plata de la salud, ¿quién se está robando la plata de la salud entonces? y si dicen que las EPS se están robando la plata, ¿y que quién tiene intervenidas las EPS?, pues es el gobierno y que pasamos de 4.3 a más de 14 billones de pesos el hueco fiscal, entonces eso era lo que yo quería decir, sin lugar a ofender a nadie.

En segundo lugar, todos los aportes que se hicieron han sido revisados y contra revisados por el Consejo Nacional Electoral, por las Cortes y han encontrado que todo es legal y además acá no hay que hablar tan duro porque es que yo creería que más del 90 % de los Partidos, tanto de derecha como de izquierda recibieron aportes de alguna empresa ligada al sistema de salud y si mal no recuerdo, una empresa de aviones, ambulancia y una cantidad de cosas hicieron aporte a una campaña aquí del Senador, como también aquí del otro Senador, como también creo que aparecen las cuentas de que un Ministro de Salud, a quien respeto y lo admiro por su gallardía defendiendo al gobierno y ha sido un señor con nosotros y eso tengo que resaltarlo, pero hizo su aporte a un Senador de esta comisión, el Ministro quien presentó la Reforma a la Salud, hizo un aporte lo que tengo conocimiento y eso para mí no es delito, ya el Consejo Nacional dio la explicación cuando decían que una empresa extranjera sin sede en Colombia había invertido en partidos políticos, el Consejo Nacional Electoral manifiesta de que esas empresas si tienen sede en nuestro país y lo que les digo, han sido revisadas esas cuentas muchas veces, pero les recuerdo que la ley también dice, la Ley 5ª, que cuando el voto es negativo no constituye conflicto de interés, pero más allá de eso todavía se dice que cualquiera que crea que tiene algún interés o alguna cosa en algún proyecto presente su impedimento y quiero decirle que nosotros todos presentamos nuestro impedimento dentro de los derechos constitucionales, dentro de la Ley 5ª, en los tiempos y fueron negados y la ley dice que cuando usted presenta su impedimento es negado debe asistir a la votación.

Entonces no vengamos aquí a acusar o a decir que se recibió plata para aprobación de reformas cuando ni siquiera existía una reforma radicada y cuando aquí prácticamente casi todos recibieron plata en sus campañas o los partidos, para la financiación de las campañas de sus Senadores o alguno recibió de alguna manera recursos y eso no quiere decir que están obligados a votar, entonces no vengamos aquí a tratar de hacer misa con ave marías ajenas y a tratar de inculpar a otros de lo que ellos también hicieron o recibieron recursos de algunas empresas dedicadas a prestar servicios de salud y cuando el mismo Ministro aportó a una campaña de un Senador de la Comisión Séptima y que nosotros presentamos un impedimento, porque creíamos que teníamos un conflicto de interés y fue negado, mientras que otros Senadores que sí recibieron también recursos de las empresas nunca presentaron su conflicto de interés y su voto sí era positivo y la ley dice que cuando es positivo sí existe un conflicto de interés, que cuando es negativo no constituye conflicto de interés y lo que les digo nuevamente, esto no es un tema personal, respeto a mis compañeros, respeto al Ministro y siempre lo he dicho a pesar de las diferencias, pero aquí no nos lavemos las manos, sabiendo que si nosotros tenemos algún pecado por haber sido recibido el partido o nosotros, campañas o nuestra campaña algún recurso que fue legalmente reportado, que ellos lo tienen más que nosotros y que son ellos los que no han presentado impedimento para debatir esta reforma.

Yo, sí les pido señor Presidente, hubo una, un derecho de petición presentado por una Senadora,

donde manifiesta el Ministerio de Hacienda que esto estaba ligado a la aprobación de una Reforma Tributaria, la Reforma Tributaria les informo oficialmente que se cayó o sea que pailas, busquen por otro lado, porque por ahí no cazaron nada. Entonces, debería estar el Ministro de Hacienda acá, porque es que siempre dicen, sí está el aval fiscal pero lo dice una persona, que porque lo dijo tal persona hay un aval fiscal, pero no tenemos nosotros una resolución del Ministerio de Hacienda que nos diga que sí hay un aval fiscal y entonces cualquier loco se para en una esquina a decir que hay aval fiscal y entonces nosotros los Senadores de la Comisión Séptima tenemos que votar una reforma tan importante, que no tiene sustento en el aval fiscal porque simplemente alguien se le dio por decir que sí lo tenía, pero que oficialmente o si está eso acá oficialmente le pido que nos lo muestre, que nos lo lea, que nos dejen saber que existe un aval fiscal que dice que sí esta reforma cuenta con todos los recursos para su funcionamiento, donde nos dicen que es una reforma que va a abaratar los costos de la salud y va a dar un mejor servicio y presentan un presupuesto por cerca de 75 a 78 billones de pesos, pero una reforma que vale más o menos entre 106 y 110 billones de pesos

¿Dónde están los otros 30 billones? ¿Por arte de magia? y el sueño de seguirle cascando a los colombianos a través de impuestos y que las colombianos y colombianas paguen los errores de un gobierno, esto no podemos ser irresponsables señor Presidente, nosotros no estamos defendiendo a nadie, empresa que vean que está funcionando mal termínenla, cierran esa vaina, nosotros no intervenimos por nadie, pero no hagan lo que están haciendo, que las cogen para ponerlas a funcionar y lo que hacen es agrandar el hueco fiscal y deteriorar el servicio en todo el país.

Entonces Presidente, yo les pediría, yo también estoy dispuesto a que demos el debate, pero que se haga un debate con la documentación requerida para nosotros poder llegar a darle trámite a un proyecto de ley que hoy no cuenta con esos requisitos y que lo único que han hecho es remienden y remienden, para ver cómo solucionan sus, bueno me toca decir embarradas, pero el que remienda no estrena, dijo Walter Silva, así es de que pongámonos serios ahora, pues si quieren, qué les cuesta o qué les costaba hace un mes mandar aquí al Senado de la República un mensaje de urgencia, qué les costaba, nos van a tratar de llevar nariceadas con un mensaje de urgencia que se venció hace 8 meses, no hombre, seamos responsables, qué les cuesta, por no decir que la embarraron, señor Presidente, yo sí le pido que se tenga en cuenta ese derecho de petición que puso la Senadora Nadia, por el cual se suspendió este debate, donde decía que estaba supeditado a una Reforma Tributaria que se acaba de caer, por lo tanto, deberá pienso yo, seguir suspendido, pero en su sabiduría le pido que actúe conforme a la Constitución y la ley señor Presidente y que no me sigan nombrando porque me toca seguirles cascando.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, me falta el Senador Wilson, (intervención fuera de micrófono), perfecto señor Ministro, tiene el uso de la palabra para su réplica el Senador Wilson Arias a la Senadora Esperanza y dejo constancia que el señor Ministro ha estado acompañándonos en la sesión de hoy, pero la sesión no ha comenzado, la sesión no ha comenzado porque los señores Senadores de toda la comisión no han votado el orden del día, entonces no es la culpa de la Mesa Directiva. Senador, su réplica a la Senadora Esperanza.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Empiezo por darle mi afectuoso saludo al Ministro y ponerme en sus zapatos, inclusive anticipo algo que creo que puede ser útil Presidente, se lo dije a usted y lo anuncio acá como acordamos con usted, yo estoy de acuerdo en primer lugar con el Doctor Alirio y el Doctor Honorio en un sentido, Presidente y Mesa Directiva, han reclamado que el Ministro venga a explicar, digamos, el debate tan álgido que tenemos sobre el tema del aval, yo creo que le asiste razón al Ponente Doctor Alirio al pedirlo, yo le diría a mis compañeros, cuando Alirio reclama que venga el Ministro a explicar la posición que él tiene yo creo que es sensato Presidente, está pidiendo venga Ministro me explica lo que él dice son opiniones contrarias, yo creo que esta comisión debe obrar correctamente, hacer eso y poner en consideración posteriormente lo uno o lo otro como él lo ha pedido, me sumo.

Segundo, sí que venga la próxima sesión, segundo, mi réplica también como Alirio lo ha dicho y todos somos iguales, pues tiene varias aristas, pero lo resumo de esta manera, Doctora Esperanza yo no me he referido a usted, no sé de dónde saca que me he referido usted a título personal esto un debate añejo, pero me obliga a decir que su partido sí fue financiado por *Keralty*. Periódico *El país*, de América, Colombia, 25 de marzo de 2024 y sí, aquí tenemos unas situaciones en las cuales el Consejo Nacional Electoral, de muy torcidas credenciales, de muy torcidas credenciales, yo me cuidaría mucho de reivindicar el Consejo Nacional Electoral, pero bien, ha dicho que la financiación de *Keralty* dizque no es extranjera, se equivoca el Consejo Electoral para salvar a través de un señor Lourdy que gracias a Dios ya no está en ninguna de esas instancias, absolutamente cuestionado, el tipo está cuestionado en lo humano, en lo personal, en lo político, en lo disciplinario, bueno, menos mal que abandonó su presidencia del Consejo Electoral y ese señor fue el que le dio el crédito a ustedes.

¿Qué hago yo? No puedo dejar de mencionarlo, de modo que yo no quisiera tener que explicar lo que explicaba David Sánchez Juliao, en su cuento buenísimo, El Flechas, que le dice, más o menos, niña Tulia la pelea no es con usted, decía, vayan búsquelo y busque la respuesta también que le dieron a la niña Tulia, yo no estoy cazando peleas

insulsas, cuando no me interesa, pero lamento tener que reiterar, sí y sí es extranjero y desde la economía y desde lo jurídico y el Código Comercio, se puede demostrar que sí es una compañía extranjera, punto, quedaré en un debate con ellos.

Dos, Doctor Alirio, usted en un tono distinto ha vuelto sobre un argumento que yo en el mismo tono suyo y lo que hice ahora fue replicarle en su tono, quiero compartirle, Doctor Alirio, la compañía de Brasil que usted dice que tenía por allá dentro de las funciones, por allá el literal H, yo no me acuerdo prestar servicio de ambulancias Doctor Alirio, para que lo sepa, prestó un servicio a título oneroso, al Pacto, Alirio, eso es como usted, si usted contrata un taxi y le dice, deme un servicio de taxi y le pago, solo que le pagó con, ¿cómo se llama? Con la reposición, eso fue lo que pasó Doctor Alirio y esa compañía, cuando usted dice que cumplió funciones de ambulancia, no Doctor Alirio, estaba dentro de sus funciones, pero no renovó la solicitud de autorización para esos años, de modo que está por fuera de cualquier alcance de duda y quien le habla Doctor Alirio, nunca se montó en el servicio de taxi. Acaba de decir el Consejo Electoral, fíjese usted, el mismo que yo estoy impugnando acá, vayan averigüen, que no hay ninguna financiación ilícita del Pacto Histórico, lo acabo de decir hace poco, de modo que ni en lo uno ni en lo otro Doctor Alirio, ni por el lado de lo uno, ni por el lado de lo otro, sí estamos en un debate político sobre el tema y lo dejo ahí Doctor Alirio para dejar un tono menor y me alegra que usted le baje al tono, porque a veces se puede, la increpación es un poco injusta y Presidente, perdón, yo hago constar Presidente, que yo presenté una proposición a usted, a la Mesa, para que hoy se empezara con ese primer punto del orden del día, no la había querido retirar por este debate, pero yo creo que se puede aplazar en función de lo que pide el Doctor Alirio, que a mí me parece que es absolutamente razonable y creo que podemos concordar en que venga el Ministro mañana para que podamos considerar el punto, gracias Presidente.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Presidente, ¿me permite una aclaración? Porque sé que no hay réplica de réplica, y el Senador Wilson está diciendo que no se refirió a nosotros cuando habló de los 8 Senadores que votamos la Reforma Laboral, habló de los 8, ahí estoy incluida yo Senador.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Moción de orden Presidente, moción de orden a la cual tengo derecho.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Yo pienso señor Presidente, que, o sea, en este momento estamos patinando en una duda y exigiendo, exigiendo algo donde lo que dice el Senador Wilson tiene toda la razón, mire, ya estamos aquí de parceros, yo pedí que sea el Ministro de Hacienda el que esté acá y yo creo que la bancada del Pacto Histórico está de acuerdo de que el Ministro de Hacienda venga y nos confirme, nos ratifique y pero aparte de esto, que sea preciso y que no nos mande delegados ni "razoneros", sino que sea él mismo presencialmente, estamos de acuerdo los del Pacto, y los de aquí de este lado también, de que sea el Ministro de Hacienda que venga y ratifique lo que se ande diciendo y que lo hagan por escrito y quede consignado para saber qué está pasando con ese aval fiscal y si estamos de acuerdo los dos sectores políticos que hoy debaten la reforma, yo creo que debemos o que lo someta a votación y se aplace la sesión o el punto, no sé, mientras viene el Ministerio de Hacienda y nos hace claridad sobre este aval fiscal, porque una cosa es lo que dicen acá, otra cosa es lo que dicen allá, otra cosa es lo que dicen allá parados y yo pienso que es justo y necesario que nos den claridad y que el país sepa verdaderamente dónde estamos parados y a partir de ese momento podemos iniciar nuevamente la discusión, señor Presidente con todo respeto, le solicito (...)

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voy a darle el uso de la palabra para su réplica, Senador Fabián, a la Senadora Esperanza, espero que sea la réplica y se alista la Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Ya intervine, Presidente, haciéndole la aclaración al Senador Wilson, ah, ¿es Fabián?

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Es Fabián el que le va a hacer una réplica a usted.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Tranquila Senadora, gracias Presidente, Senadora Esperanza usted manifiesta y por supuesto se enoja, de las acusaciones que se han dado por el hundimiento de la Reforma Laboral en su momento, pero es que olvida las acusaciones que termina haciendo Alirio Barrera, donde nos señala que estamos nosotros buscando aprobar una Reforma a la Salud por dinero, ah si al parecer y yo le digo una cosa, pues al parecer, ah, no, no es al parecer, no, ustedes sí recibieron financiación, justamente de lo que nosotros buscamos en estos momentos a través de la Reforma de la Salud y es desmontar un negocio que en estos momentos se tiene, es decir, ustedes sí que recibieron recursos y nos preguntamos: ¿será que, y en sus mismos términos, será que al parecer lo que ustedes están buscando es que no se desmonte un negocio, un negocio billonario? Y al parecer, quienes recibieron unos montos de dinero para evitar que se desmonte un negocio fueron otros, porque aquí lo que nosotros estamos buscando, es justamente hacer modificaciones en el sistema de salud para evitar que los recursos se sigan perdiendo, no en cientos,

ni en miles, en billones, no es de ahorita, no es de ayer, no es de unos meses, es desde hace ya varios gobiernos.

La cifra que hablamos de los 500.000 pacientes fallecidos que se atendieron y pasaron factura por esos pacientes fallecidos, fueron en sus gobiernos, ¿o es que se le olvida? 2.3 billones de pesos y hay que hacer un cambio en el sistema de salud para evitar eso, claro, para evitar ese negocio que se inventaron también ustedes con la Ley 100, ¿o es que ya se le olvidó? Entonces, avanzar en un trámite legislativo en Tercer Debate, que de aprobarse este proyecto pasaría un Cuarto Debate que ya no nos da este daño, no da lugar a esas acusaciones que nos está dando, que dizque vamos a recibir plata recursos para una campaña, cuando esta ley se aprobaría, de aprobarse, después incluso de las elecciones e incluso, quien terminaría aplicándola sería otro gobierno, o es que ya están también dándose por perdidos, es eso, no, no, Senador no se equivoque o tal vez el ladrón juzga por su condición. Aquí, lo que nosotros buscamos y siempre buscaremos es salvar vidas y desmontarles un negocio que ustedes crearon.

Ahora, ¿qué excusa van a sacar ahora? díganme, ¿cuál es la excusa? porque supuestamente se estaba esperando que se resolviera el tema de la Ley de Financiamiento, bueno, se archivó, entonces, ¿cuál va a ser la excusa? ¿Van a archivar la Reforma a la Salud o no lo hacen por mi apelación? ¿Es eso?, archívenla, dicen ustedes que no hay financiación a la reforma, nosotros decimos que sí, ustedes dicen que no y la excusa para no avanzar en la discusión y el debate era, no, es que está sujeta a una Ley de Financiamiento, pues ya se hundió, a ver, votemos y archiven la Reforma a la Salud y aquí se las vamos a apelar y que sea otra la Comisión Constitucional la que avance con el trámite, la votación y los consensos que se necesitan para hacer un cambio en el sistema de salud, pero ya, ya se les acabaron las excusas, votemos, o es que le tienen miedo a la apelación, así como fue con la Reforma Laboral.

La Reforma Laboral muchos decían que se había archivado el trámite en esta comisión y al apelarla lo que nosotros vimos fue que otra Comisión Constitucional sí que asumió el rol que esta comisión debió asumir en su momento y avanzó en la devolución de derechos a los trabajadores que el uribismo le había quitado, ¿qué está pasando ahora?, que no votan, pese a que ya se le acaban las excusas, porque justamente está buscando es que la dilación archive la Reforma a la Salud por trámite, yo sí de verdad quiero ver cuál excusa van a sacar ahora, cuál excusa van a sacar, porque si ya no será esta comisión que sea otra, pero devolvámosle la salud a los colombianos, esa salud que justamente el uribismo les quitó.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Me toca concederla porque la réplica que él pidió era hacia Esperanza.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Me están acusando.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador, usted me excusa, no le pude dar el uso de la palabra, ya se la doy, Senador Alirio para su réplica, la otra réplica.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Senador no lo nombro para que no pida réplica y nos deje trabajar. Aquí el tema está agarrado y por eso le hablé claro aquí a mi Senador Wilson, porque nunca el tema aludiéndolo a él sino a lo que él mismo estaba diciendo. El Senador Fabián, no dijo en esa época, bueno, ahorita lo dijo, que era mi gobierno y que éramos nosotros y que era eso que estábamos robando la plata, pero en su momento dijo se está, cayó en cuenta, porque dijo, se están robando la plata de la salud, oiga y quién maneja la plata de la salud, dijo, las EPS se están robando la plata y están contratando a dedo, yo lo único que hoy dije es por favor escuchen a ese muchacho, el hombre viene denunciando hace rato que se están robando, no dijo se estaban, dijo se están robando la plata de la salud y pregunté, ¿será que están esperando tales y tales cosas?, nunca aseguro como ellos sí aseguran de que recibimos plata, de que las empresas no sé qué, nosotros estamos de acuerdo, cierren esas EPS que no están funcionando y abran otras o abran una empresa o hagan como sea, háganlo su gobierno, pero ustedes sí creen que una platica de bolsillo que es de los colombianos, donde el gobierno tiene la potestad de decir a quién le paga, quién no, a quién aprieta y a quién afloja.

¿Se sabe para lo que se podía prestar esto?, eso es lo que nosotros no queremos y yo no estoy haciendo más, ¿si ve lo que sacó uno por apoyarlo Senador?, yo lo único que estoy es apoyando lo que usted dice, que le pongan cuidado, porque viene denunciando hace rato y no le han puesto cuidado al hombre, se están robando la plata a la salud, las EPS se están robando la plata y le digo es cierto lo que dice el Senador Fabián, yo creo que es cierto porque de 3.4 billones, subieron a más de 14 billones las pérdidas, que este es el gobierno que tiene intervenidas 11 EPS, ¿quién las está manejando?, pues el gobierno de por Dios.

¿Quiénes son los agentes interventores?, gente puesta por la Superintendencia que es del gobierno y son los que están manejando, esto es una queja grave para esos agentes interventores porque se están robando la plata de la salud y están contratando a dedo, entonces yo no estoy más que afirmando y llevándole la razón, aquí a mi amigo Senador, eso no son temas personales señor Presidente, que quede claro que estoy apoyando la teoría que saca el Senador Fabián sobre el sistema de salud, sobre los recursos, donde acordarles de que son 27 billones de pesos, 27 millones de usuarios que tienen hoy las EPS que está intervenidas por el gobierno y que

hoy el gobierno está manejando más del 50 %, casi el 60 % de los usuarios y de los recursos que están siendo girados a esta EPS, así es de que si están perdiendo, pues échenle la culpa al gobierno.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, hágame el favor.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

El Senador Honorio renuncia a su réplica, tranquila Senadora Norma, renuncia a su réplica, porque para poderla escuchar a usted, tiene el uso de la palabra, Senadora Norma.

Honorable Senador Norma Hurtado Sánchez:

Bueno muchísimas gracias señor Presidente, he estado muy atenta a todas las intervenciones que han hecho hoy aquí, voy a tratar de ser ordenada en la intervención y corta, pero muy contundente, se habla de dilaciones, se habla de estrategias y artimañas para no aceptar el mensaje de urgencia y de insistencia allegado a este despacho y leído por el Doctor Práxeres, para que sea el pueblo colombiano el que nos señale, pues quiero decirles que hemos revisado sentencias y hemos revisado la Constitución y hemos revisado la ley y qué bueno sería dirimir esto en un escenario judicial de la rama judicial, porque para mí ese mensaje de urgencia y de insistencia de Cámara no corresponde a esta comisión, el Ministro del Interior fue Senador de la República, el Ministro del Interior sabe bastante de Ley 5ª y debió si tenía la necesidad de darle celeridad a este debate, debió con los argumentos propios y con la lectura propia de las Sentencias C-637 y C-565, debió proceder a hacerle los respectivos mensajes a esta comisión y no que quede en el ambiente que somos nosotros los que hemos intentado dilatar y apartar del debate este proyecto de ley.

Lo segundo señor Presidente, a mí me gusta cuando hoy dicen muy buena idea, quiero decirle que desde el 14 de octubre señor Secretario, lamento que no le haya informado al Presidente, Norma Hurtado radicó una solicitud de asistencia del Ministro de Hacienda, no se puede estudiar la Reforma a la Salud sin la presencia del Ministro de Hacienda, son cifras macroeconómicas señor Secretario y yo creo que es usted el Notario de esta comisión y es usted el encargado de decir que este documento está radicado desde esa fecha, ah, con una advertencia Doctor Miguel Ángel, la presencia de un Ministro a las carreras cuando está en juego, cuando está en discusión, cuando está en análisis la vida de 50 millones de colombianos, no sirve, ha venido aquí y no se ha demorado más de 40 minutos, aquí no estamos hablando de cualquier reforma, recordarles, igualmente que aprobamos una Reforma Pensional desfinanciada, desfinanciada con cifras en rojo, con saldo en rojo y así también se pretende que aprobemos la Reforma a la Salud y hablando de reformas, hoy un día bastante particular, cuando se dice que vamos a otras Comisiones, hoy un día bastante particular empiezan a llegar mensajes y empiezan a llegar mensajes cuando dicen que los artículos que fueron negados en la comisión Cuarta respecto de la Reforma Laboral apreciados Senadores, hoy los están reviviendo a través de decreto, hoy están reviviendo proyectos, perdón, artículos que fueron negados en este Senado, pero que con estrategia, con artimaña, en época electoral, los están reviviendo para favorecer a los sindicatos, entonces qué confianza se puede tener cuando aquí se deniega una proposición, se deniega un artículo y salen a hacerlo por decreto y lo digo puntualmente, señor Presidente, seguimos en el tema del orden del día y lo que nos correspondía, señor Presidente.

Claro, claro que estábamos pendientes, si me le hacen llegar al señor Presidente por favor, claro que estábamos pendientes de lo que pase con la (…) estábamos pendientes de lo que pase con la reforma, con la Ley de Financiamiento, cómo no vamos a estar pendientes señores periodistas, si es que este no ha sido cualquier año, este ha sido un año bastante interesante, primero las transacciones de única vez las excluyeron porque era previsible sus caídas y las excluyeron, activaron una cláusula de escape, es que el país se le olvida, adicionalmente, en manos del CONFIS evadieron las recomendaciones del CARF, el CARF no es vinculante, pero es un organismo legal que hace recomendaciones con un propósito, salvaguardar la regla fiscal, pero la regla fiscal hoy está al amaño del gobierno, claro que teníamos que esperar qué pasaba hoy, por ejemplo, no se nos puede olvidar que intentaron modificar la regla fiscal del sector ambiental con un único propósito, volar los gastos y adicionalmente, el marco fiscal reconoce la caída de 18 billones de pesos en la Reforma Tributaria y es que se nos tiene que olvidar en esta comisión, ante una situación tan delicada apreciados Senadores y respetados Senadores, que es que presentaron una reforma de 26 billones de pesos y al escuchar y al observar, y al recibir que no había consenso, la bajaron de 26 billones, a 16 billones de pesos, como cuando uno va al mercado y le toca echar tijera porque la platica no alcanza.

Yo creo que no, yo creo que no, yo creo que aquí es una decisión mucho más profunda lo que estaba pasando en la comisión, en las Comisiones Económicas señor Presidente, aquí hay que hablarle al país de 7 puntos del PIB, aquí hay que hablarle al país que la reforma puede llegar a costar 126 billones de pesos, aquí hay que contarle al país que las metas de recaudo de la DIAN no son alcanzables, no está siendo eficiente, no está siendo dinámica, no está siendo oportuna con los ingresos del país, pero adicionalmente, adicionalmente, los ingresos esperados no se ven, los ingresos que esperamos no se ven, entonces aquí se grita, se pega la mesa, tienen miedo, vamos a apelar, vamos a esto, van a entrar en un tema, en una orden, en una denuncia penal, no señores, aquí lo que hemos hecho es actuar con responsabilidad y mucha más responsabilidad, apreciados Senadores.

Cuando uno tiene que recibir un informe de la Superintendencia de Salud que dice que los interventores de las EPS, en la NUEVA EPS Doctor Miguel Ángel, han durado 6.3 meses, señores periodistas, ¿eso es responsabilidad de esta comisión?, en SOS, 6.3 meses, en COOSALUD, 2.9 meses, en EMSSANAR, 10.3 meses, en ASMET SALUD, cada interventor ha durado 5 meses, señores SAVIA SALUD, es el único que ha estado más estable, 14 meses y en FAMISANAR, 8.7 meses.

Yo sí quisiera recordar una cena en Palacio, una cena a manteles con el Presidente Gustavo Petro, es interesantísima, cuando los primeros interventores fueron a Palacio y le expresaron al señor Presidente que la UPC no era suficiente, que la UPC no alcanzaba, que la UPC tenía una fragilidad o llevaba al sistema una fragilidad ¿y cuál fue la reacción?, echarlos a todos, los sacaron a todos, absolutamente a todos, no quedó uno solo, pero también hoy que se nos señala, que se nos acusa, que se nos estigmatiza en todos los medios, quiero decirles que cada uno aquí hace su trabajo y tenemos vertientes políticas diferentes, tenemos que recordar señor Presidente, ante la necesidad de empezar con este orden del día, los 7 conceptos de impacto fiscal, tenemos que hablar de la delegación inapropiada del cálculo de gastos, sí que quiero este debate señor Presidente, no saben cuánto lo anhelo para presentar los oficios del Ministerio de Hacienda sustentando que ellos no hicieron un solo gasto de la Reforma a la Salud, todos los proyectó el Ministerio de Salud, situación vista por primera vez en un Ministerio técnico como es el Ministerio de Hacienda, razón por la cual ameritó 7 avales posteriores.

La subestimación de la siniestralidad, aquí estaba con mis papelitos que me encanta porque, pues soy de la era del papel, recibiendo los últimos oficios aquí señor Presidente, de FAMISANAR como lo pueden ver señores periodistas y como lo pueden ver de SOS, hablando de la siniestralidad, que supera el 105 %, el 110 %, el 110 %. ¿Cómo no va a estar aquí señor Presidente, el Ministro de Hacienda, cuando el informe de aval fiscal por el que se rasgan las vestiduras, el que gritan que existe, ese informe de aval fiscal tiene el 94.5 de siniestralidad?, fresco, señor Presidente acaban de llegar, acaban de llegar, llegaron hoy, siniestralidades que superan, que superan los 10 billones de pesos anuales.

Adicionalmente señor Presidente, los ahorros inciertos, imagínese señor Presidente, que la Senadora Norma Hurtado tuvo la oportunidad de ser Concejal de Cali y en esa oportunidad salió la Ley 1438 y se enamoró del proyecto de atención primaria en salud, pero han pasado muchos años y el proyecto no se implementa y no se implementa básicamente por la proyección de sostenibilidad, entonces hoy se viene aquí a increparnos, a señalarnos corruptos, vendedores de EPS, somos lo peor que puede haber en este sistema y se viene y se nos dice a través de estos oficios del Ministerio de Hacienda que están radicados, que están debidamente sustentados, se nos argumenta que el señor Ministro de Salud que ha salido por todo el país, cómo ha caminado el Ministro, les cuento que parece que él fuera el que está en campaña, se nos dice en este documento señor Presidente, que claro, la propuesta es la atención primaria en salud, la atención primaria en salud y resulta que la atención primaria en salud se incrementa en un 115 %, pero la mediana y alta complejidad en un 40 %. Señor Presidente, ¿será que los pacientes de alto costo sanaron en Colombia?, porque estos ahorros son inciertos señor Presidente.

Por último, señor Presidente y Doctor Alirio, yo lo escuché muy juiciosamente y no interrumpí, quiero hablarle de esa necesidad de lo que estaba pasando en la Comisión Cuarta, de esa necesidad que argumenta con un oficio adicional el Viceministro Técnico que dice que no se va a afectar el modelo de salud, pero no se va a afectar porque hubo un recorte, infraestructura de CAPS, costos no cuantificados de personal, omisión de pasivos acumulados, recorte de gastos subestimados, insuficiencia de la UPC, que se sigue argumentando que aquí la UPC es suficiente y fresquitos están en el drive, están los oficios de FAMISANAR, y de estas dos y de estas EPS que están contestando intervenidas por cierto, que los gastos están subestimados.

Señor Presidente, difícil acompañar el orden del día, difícil acompañar un orden del día sin la presencia del Ministro de Salud, sin la presencia del Ministro de Hacienda, con la incertidumbre de la caída de la Ley de Financiamiento y sin la presencia, que quiero pedirla de manera muy especial, del Doctor Leonardo Pazos, el Viceministro Técnico creó este maremágnum, el Viceministro Técnico tiene que venir a darle la cara a Colombia, el Viceministro Técnico fue el que le contestó a Nadia Blel, Senadora del Partido Conservador, el oficio con el cual hoy se nos estigmatiza, se nos señala y se nos crucifica ante toda Colombia.

Así que señor Presidente, ojalá rápidamente se abra este debate, artículo por artículo y una cosa adicional señor Presidente, creo, considero y se lo hago una solicitud formal, que la señora Defensora del Pueblo y el señor Procurador General de la Nación deben estar aquí, la próxima semana haré una denuncia, y por favor, le pido que pida la presencia del Procurador y de la señora Ministra, la señora Defensora del Pueblo, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario por favor tome nota, para efectos de mandar las invitaciones para la próxima sesión al señor Procurador y a la señora Defensora del Pueblo y la citación y la citación, sí, pero es que ellos se invitan, al Procurador se invita y a la Defensora se invita y en cambio al Ministro de Hacienda y

al Ministro de Salud se citan a esta comisión para poder adelantar el debate de la Reforma a la Salud. Se levanta.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Una moción ahí en ese punto, para que no, para que no quedemos en lo mismo Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Que en el cuestionario, quede claro de una vez para qué se están citando y decirles a ellos que la citación es para corroborar el tan mentado aval fiscal, que todo, que es algo divino, que el aval fiscal, que el aval fiscal prácticamente es algo divino, porque todos allá dicen que existe pero nadie lo puede ver, entonces eso es lo que queremos que aquí nos den razón de eso y que quede explícito en el cuestionario señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Buenos muy bien, le puede pasar el oficio a la Senadora lo que pidió, ya están anunciados los proyectos, por favor vamos a hacer la convocatoria a los citantes, a los citados y a los invitados para la próxima sesión, se levanta y se convoca por Secretaría.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

La sesión se levantó a las dos y treinta (2:30 p. m.).

H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA

VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 14** de fecha **martes nueve (09) de diciembre de dos mil veinticinco (2025),** de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026